EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

02010502 PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

020105020101 CONCIENTIZACIÓN Y CANALIZACIÓN ANIMAL

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES 5
RESUMEN EJECUTIVO 8
MÓDULO 1. DISEÑO DEL PROGRAMA 10
Características del programa 10
A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp 11
B. Análisis de la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 14
C. Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo 18
D. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 20
E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales 26
MÓDULO 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS 26
F. Instrumentos de planeación 26
G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación 28
H. De la generación y uso de información de desempeño 30
MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN 32
I. Análisis de cobertura 32
MÓDULO 4. OPERACIÓN 35
J. Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable 35
K. Mejora y simplificación regulatoria 49
L. Organización y gestión 50
M. Presupuesto del Pp 50
N. Sistematización de la información y de los procesos 51
O. Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño 53
P. Rendición de cuentas y transparencia 55
MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA 55
MÓDULO 6. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS 56
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS 60
Anexo 16. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones 60
CONCLUSIONES 64
FORMATOS DE ANEXOS 68

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Anexo 5 Indicadores 68
Anexo 6 Metas del Programa....71
Anexo 7 Complementariedad y Coincidencias entre Programas presupuestarios....74
Anexo 8 Avance de las Acciones para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora....75
Anexo 11 Evolución de la Cobertura....76
Anexo 12 Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Claves 77
Anexo 13 Avance de los Indicadores respecto de sus Metas 82
Anexo 20 Aspectos Susceptibles de Mejora 85
Anexo 21 Ficha Técnica de la Evaluación 88

INTRODUCCIÓN

La Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2025 de la Administración Pública Municipal Centralizada de Huixquilucan, Estado de México, toman en cuenta lo señalado en los artículos 26 apartado A y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción VI, 78, 129 y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 287, 294, 296, 327 y 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2, 3, 31 fracción I, 88 y 101 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 fracciones II y IV, 7, 15 fracción IV, 16 fracción IV, 36 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y las disposiciones Décima Segunda inciso e), Décima Sexta numeral 4), Vigésima Séptima y transitorios segundo numeral 3) de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Pública Municipal Centralizada de Huixquilucan, Estado de México, se encuentran en el presente documento, a través del cual se han determinado los Programa presupuestario (Pp) Protección, control y bienestar animal a evaluar, así como el Sujeto Evaluado quien es la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal a través de la Subdirección de Prevención y Control Ambiental y el Departamento de Control y Bienestar Animal.

La evaluación se alinea a los Términos de Referencias (TdR) que establecen los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo al tipo de evaluación y del programa a evaluar, con base en especificaciones técnicas (metodología, perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como de la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.); de acuerdo al modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, adaptado al sujeto evaluado y el programa presupuestario del PAE 2025, además de lo señalado en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 14 de noviembre de 2024.

PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES

De acuerdo a lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que los recursos económicos que ejerzan los municipios se deben administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, el Gobierno Municipal de Huixquilucan 2022-2024, adquirió la responsabilidad de transparentar y rendir cuentas sobre el manejo de los recursos públicos en el desarrollo de actividades y acciones concretas a favor de la población del municipio.

El propósito fundamental de llevar a cabo una evolución anual de los programas del Gobierno de Huixquilucan es consolidar la Gestión para Resultados (GpR), resaltando la implementación de sus herramientas, entre ellas el Presupuesto basado en Resultados (PbR), la consolidación del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), por lo que con el fin de adquirir la responsabilidad de transparentar y rendir cuentas sobre el manejo de los recursos públicos en el desarrollo de actividades y acciones concretas a favor de la población del municipio.

Objetivo General

Platear como objetivo: Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Pp Protección, control y bienestar animal, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Valorar la lógica y congruencia del diseño del Pp, su vinculación con el Sistema de Planeación Democrática, la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normatividad que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Municipal.
- Valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp.
- Valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, conforme a la población o área de enfoque objetivo del Pp, así como sus avances.
- Valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, usuarios o destinatarios de las funciones de gobierno del programa y sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o acción de gobierno para la que fue creado.

Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del programa.

De esta manera, el sujeto a evaluación es el programa "02010502 Protección, control y bienestar animal" que ejecutó la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, corresponde al ejercicio de Evaluación 2025, y se encuentra referido al Programa Anual de Evaluación PAE 2025, así como en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa, mismos que se encuentra publicados en el portal web municipal www.huixquilucan.gob.mx.

Los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados para la evaluación del 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización animal, está conformada por 52 preguntas de las cuales 35 fueron respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) y 17 preguntas que no tienen respuestas binarias por lo que no incluyen niveles de respuestas, todas ellas se respondieron en base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo, dichas preguntas están divididas en los siguientes apartados:

Módulo	Preguntas	Total
1. Diseño	1-14	14
2. Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9
3. Cobertura y Focalización	24-26	3
4. Operación	27-43	17
5. Percepción de la Población o Área de Enfoque Atendida	44	1
6. Medición de Resultados	45-52	8
Total	**52**	

En el primer apartado, Diseño del Programa, se describen las características, se analiza la justificación de la creación y diseño del Programa, se observa la contribución a las metas y estrategias municipales, así como la población potencial y objetivo, la matriz de indicadores y la lógica horizontal de la misma.

El segundo apartado de Planeación y Orientación a Resultados del Programa, se analizan los instrumentos de planeación, la orientación hacia resultados.

En tercer apartado de Cobertura y Focalización del Programa se evalúa si este logra una cobertura extensa y adecuada, considerando su Fin y Propósito establecidos en su MIR.

En el apartado de Operación, se analizan las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable, así como la selección de beneficiarios y/o proyectos.

En el quinto apartado de Percepción de la Población Atendida, se examina si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios.

En el sexto apartado se encuentra los Resultados del Programa, donde se analiza la medición de resultados del Programa presupuestario, respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Aunado a ello también se realizó el Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas, se integra una tabla en el que se redacta un análisis FODA por cada apartado de la evaluación, además se agregan las recomendaciones pertinentes derivadas del análisis de gabinete. Se presentan las Conclusiones y Recomendaciones obtenidas de dicha evaluación.

En lo que se refiere a la Ficha Técnica, se presentan los datos generales de la Unidad Administrativa evaluadora. Y, por último, se presentan los Formatos de Anexos correspondientes.

RESUMEN EJECUTIVO

La presencia de una mascota no solo es un beneficio en términos de compañía, sino que también puede tener un impacto positivo en la salud física y mental de las personas. Lamentablemente, entre las más comunes, como los perros y gatos, existe una elevada tendencia de abandono en vías públicas, azoteas o jaulas. A esto se suman otros tipos de maltratos, como no tenerlos en buenas condiciones de salud, no brindarles tiempo de calidad, privarlos de alimentos y agua, gritarles, tener un comportamiento violento para causarles sufrimiento, llevarlos a la muerte, entre otros más (World Animal Protection, 2020). En ese sentido, es preocupante que, en el 2022, la población canina en situación de calle se estimó en 8.5 millones, que equivalen a 7 de cada 10 perros de la entidad (ISEM, 2022).

Buscar la protección, control, concientización y bienestar animal, nace de la necesidad de atender la problemática del abandono de los animales, que conlleva a la sobrepoblación de perros, particularmente en situación de calle que no solo se traduce a la vida precaria de los mismos, sino que también genera consecuencias a nivel comunitario y de salud pública. Estudios han demostrado que la negligencia en la tenencia de animales puede conducir a un aumento de casos de maltrato, reincidencia en conductas abusivas y, en algunos casos, a la aparición de problemas de salubridad en el entorno urbano (Consejo Nacional de Protección Animal, 2019).

La evaluación que se aplicó al 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización Animal, es la de tipo de Consistencia y Resultados que luego del análisis de las evidencias proporcionadas por la Dirección de General de Desarrollo Agropecuario y forestal los resultados son los que se describen a continuación:

Tomo I. Diseño

Existe justificación de la creación del Diseño del programa 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización Animal. La metodología empleada para determinar la población objetivo y potencial no se encuentra clara, ya que se atiende a toda la población canina en situación de calle, así mismo se da asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas, se otorgan consultas medico veterinarias, del mismo modo no existe una metodología clara para la cuantificación de estos.

Con relación al objetivo del programa, este se vincula indirectamente a uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales son: Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; y Objetivo 15: Gestionar sostenibilemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad, así mismo mantiene relación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 y el Programa Sectorial Pilar Territorial 2017-2023. También se determinó que el programa, sujeto de la evaluación, no presentó complementariedad y coincidencias con el algún otro programa ejecutado en el ejercicio fiscal. Acerca de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Concientización y canalización Animal 2024, se concluyó que, las relaciones causan efecto entre los distintos niveles de la misma son claras y lógicas, los indicadores cumplen con las características establecidas por el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.

Tomo II. Planeación y Orientación a Resultados

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización Animal, para su planeación tiene en primer término al Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2022-2024, en segundo lugar, podemos ver al Presupuesto de Egresos 2024 en el que incluye la programación de metas, indicadores y los recursos presupuestarios del programa, lo anterior da soporte de un plan estratégico a corto y largo plazo. En relación a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se da seguimiento a indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividad, cumpliendo con la lógica vertical y horizontal, por lo que se consideran suficientes para conocer si se tuvo el efecto esperado, pues no sólo reflejan resultados cuantitativos derivados de la operación del programa, como lo son el avance en el periodo de referencia, sino que encierran también un aspecto cualitativo que nos permite saber si las acciones implementadas fueron eficientes, de manera que lograron dar cumplimiento al objetivo del programa. Cabe resaltar que la Evaluación de Consistencia y Resultados es la primera evaluación realizada al Programa 02010502 Protección, control y bienestar animal, por tal motivo, no se cuenta con información acerca de la identificación de hallazgos y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de evaluaciones anteriores.

Tomo III. Cobertura y Focalización

En el 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización Animal, la cobertura que documentan en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal Huixquilucan 2022-2024 atiende a toda la población del municipio, sin embargo, no se define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, por lo que solo se tiene contabilizada la población atendida, por lo que los beneficiarios del programa y proyecto presupuestarios se proporcionan de manera trimestral mediante el PbRM-08c Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Tomo IV. Operación

Se pudo constatar el procedimiento que se llevan a cabo para atender los servicios que ofrece el 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización Animal, contando con bases de datos de los registros de los servicios otorgados al público. Se identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece el programa y se desglosa por capítulo de gasto, teniendo conocimiento de las fuentes de financiamiento municipales, estatales y federales para su operación. Asimismo, el programa cuenta con mecanismos bien establecidos de Rendición de Cuentas y Transparencia, en este sentido, los resultados del Programa, así como la información para monitorear su desempeño son publicados de manera trimestral y anual mediante la página web del Gobierno Municipal de Huixquilucan https://huixquilucan.gob.mx/.

Tomo V. Percepción de la Población Atendida.

El Programa 02010502 Protección, control y bienestar animal no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, por lo que no se cuenta con información.

Tomo VI. Medición de Resultados

En cuanto a la redición de resultados, el programa documenta sus resultados no solo a nivel Fin y Propósito sino también de Componente y Actividad, sin embargo, no se cuenta con hallazgos de estudios o evaluaciones, tampoco con información de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o similares, ya que, como se había mencionado, esta es la primera evaluación que se aplica al programa. De esta manera, los resultados de los indicadores de la MIR, son positivos y suficientes para señalar que se cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

MÓDULO 1. DISEÑO DEL PROGRAMA

Características del programa

En la Estructura Programática 2024 a la que pertenece el programa evaluado es la siguiente: Programa del 02010502 Protección, control y bienestar animal. Tiene como Dependencia General, N01 Desarrollo Agropecuario y Dependencia auxiliar 160 Prevención y control ambiental. La Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal es la responsable y encargada de la ejecución del programa. Como política pública el Programa del 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización animal impacta tanto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, como el Programa Sectorial Pilar Territorial 2017-2023. En el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 Huixquilucan, se encuentra definido en el Pilar Temático 4: Huixquilucan Territorial, tema: Vida de los ecosistemas terrestres y que plasma la siguiente estrategia.

Programa presupuestario: 02010502 Protección, control y bienestar animal			
Objetivo particular	Estrategia	Línea de acción	Meta de actividad
34. Impulsan acciones que fomenten la cultura de respeto a fin de incidir en la población la necesidad de evitar conductas de maltrato de los animales.	34.1. Establecer y consolidar el espacio Centro de Atención y Protección Animal, para promover la protección y el bienestar animal	34.1.1. Llevar a cabo la alimentación, cuidados veterinarios y alojamiento de perros y gatos abandonados para reintegrarlos con familias responsables, a través de la adopción.	Proporcionar asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas. Realizar cirugías de esterilización a caninos y felinos en diferentes localidades del municipio. Realizar reporte de las consultas médico veterinarias a caninos y felinos. Realizar campañas de difusión, promoción, concientización y adopción de caninos. Realizar reporte de los recorridos para controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.

Lo anterior corresponde a una breve descripción de las características del programa al Anexo 1 “Descripción General del Programa”

A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp

1. El problema, necesidad o acción de gobierno que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

a) El problema, necesidad o acción de gobierno a atenderse se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida, de acuerdo con la MML.
b) Define la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad, o que requiera de atención del gobierno.
c) Define el periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema y/o necesidad.
d) Es relevante o prioritario para su atención por el gobierno de la entidad.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	• El problema, necesidad o acción de gobierno identificado y que busca resolver el Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Regularmente se atiende el tema de control de enfermedades en el Estado México es el de la rabia humana ocasionada por mordedura de perro gracias a la implementación de la semana nacional de vacunación antirrábica. Sin embargo, pocos estudios se han referido a la tenencia responsable de perros, lo cual sería determinante para conocer los hábitos de manejo de los propietarios y así poder diseñar estrategias de educación y políticas públicas orientadas al control de la población canina. Lo anterior ayudaría a prevenir accidentes derivados de la tenencia de perros, así como la transmisión de enfermedades zoonóticas a la población (Soberanis-Ramos, O., Arvizu-Tovar, L. O., & Pérez-Rivero, J. J. 2018).
Buscar la protección, control, concientización y bienestar animal, nace de la necesidad de atender la problemática del abandono de los animales, que conlleva a la sobrepoblación de perros, particularmente en situación de calle que no solo se traduce a la vida precaria de los mismos, sino que también genera consecuencias a nivel comunitario y de salud pública. Estudios han demostrado que la negligencia en la tenencia de animales puede conducir a un aumento de casos de maltrato, reincidencia en conductas abusivas y, en algunos casos, a la aparición de problemas de salubridad en el entorno urbano (Consejo Nacional de Protección Animal, 2019).

Por lo que el municipio de Huixquilucan establece en el en el Reglamento Orgánico Municipal vigente en los artículos 149 y 157, en el Reglamento del Centro de Atención y Protección Animal "HuixquiCan", en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, en el Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, en el Bando Municipal 2025, en el artículo 144 en los capítulos I, II y III, en el artículo 189 en el capítulo XXVIII, en el artículo 192 en el capítulo IV. así como en el Programa Basado en Resultados Municipales Formato 01b el cual se actualiza cada trimestre.

Asi mismo, se integra al Programa Anual el programa 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización animal busca disminuir el problema de la sobrepoblacion de perros, particularmete en situacion de calle, a traves del control animal que consiste en llevar a cabo campañas de esterilización, vacunación y adopción. El control animal también busca prevenir y controlar la propagación de enfermedades en los animales, a través de programas de vacunación y atención veterinaria. Del mismo modo el

programa busca disminuir el abandono de animales de compañía y promover la tenencia responsable. Y promobiendo la educación y la conciencia sobre la importancia de la tenencia responsable, incluyendo el cuidado, la salud, el bienestar y la educación de los animales.

2. El diagnóstico del problema, necesidad o acción de gobierno que atiende el Pp describe de manera específica:

a) Las causas, efectos y características del problema, necesidad o acción de gobierno están estructuradas y argumentadas de acuerdo con la MML.
b) La definición de objetivos y justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.
c) La caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.
d) El impacto presupuestal y las fuentes de financiamiento.
e) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
f) Periodo o plazo para su actualización.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	• El diagnóstico del Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Centro de Atención y Protección Animal "HuixquiCan" es un espacio que fue inaugurado en octubre de 2023 con la finalidad de salvaguardar la integridad de los caninos en situación de calle del municipio de Huixquilucan y así garantizar su bienestar. Este proyecto surge con la necesidad de evitar un problema de salud pública, así como para disminuir la sobrepoblación que persiste en el municipio. En 2023 se llevaron a cabo 46 pláticas de tenencia responsable, las cuales tienen la finalidad de concientizar y de hacer de conocimiento a los dueños de mascotas las obligaciones que tienen con ellos y que deben cumplir con las cinco libertades a las que tienen derecho los caninos; para el año 2024 esta acción se incrementó y se realizaron 236 pláticas con habitantes del municipio. También se apoya a la ciudadanía con el servicio gratuito de consultas médico-veterinarias en una atención primaria, en 2023 se otorgaron 307 consultas y en el 2024 se registraron un total de 803. Cabe señalar que los caninos que se encuentran resguardados en el Centro de Atención y Protección Animal "HuixquiCan" también reciben la atención médica veterinaria. Otra de las acciones que se implementan para disminuir la sobrepoblación canina y felina son las cirugías de esterilización, un servicio que es otorgado de manera gratuita. En 2023 los médicos veterinarios del "HuixquiCan" realizaron un total de 252 cirugías a 205 caninos y 47 felinos, para el 2024 se efectuaron 800 procedimientos a 500 caninos y 300 felinos. Las campañas de cuidado animal o campañas de adopción han sido otra de las actividades establecidas que se llevan a cabo con la finalidad de buscar una familia responsable que brinde un hogar seguro y estable a los caninos, por ello en 2023 se llevaron a cabo 3 eventos de adopción en diferentes plazas comerciales de Huixquilucan, mientras que en el 2024 se efectuaron un total de 26 eventos.

Se firmaron convenios con marcas como Petland y Royal Canin, quienes realizan donaciones en especie para el cuidado y bienestar de los perritos de "Huixquican".

Protección animal en Huixquilucan, 2022-2024			
Accion	2022	2023	2024
Platicas sobre tenencia responsble de mascotas	--	46	236
Consultas médico veterianrias a caninos y felinos	--	307	803
Cirugias de esterilizacion a caninos y felinos	--	252	800

Campañas de cuidado animal	--	3	26

Fuente: Direccion General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, H. Ayuntamiento de Huixquilucan

3. La justificación teórica o empírica documentada que sustenta el modelo de intervención y el mecanismo causal que lleva a cabo el Pp, cumple con las siguientes características:

a) Es consistente con el diagnóstico.
b) Contiene evidencia de que el modelo es eficiente o eficaz respecto de otras alternativas.
c) Considera la factibilidad y riesgos en la implementación del modelo de intervención o de operación.
d) Contiene evidencia ya sea de los efectos positivos atribuibles a los componentes del Pp, en su caso la importancia de la ejecución de la acción de gobierno ejecutada por el Pp.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	- La justificación teórica o empírica que sustenta el modelo de intervención o de operación del Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

La sobrepoblación de animales en situación de calle, así como los reportes de la ciudadanía, nos ha llevado a la necesidad de integrar a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, la Subdirección de Prevención y Control Ambiental la cual tiene como objetivo garantizar el bienestar animal, brindar atención, buen trato, alimentación y alojamiento para disminuir el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, mejorar la calidad de vida, ofrecer atención médico-veterinaria y realizar esterilizaciones a caninos y felinos; así como a todo animal de compañía y en situación de calle que lo requiera.

Por su parte el Centro de Atención y Protección Animal "HuixquiCan", es un establecimiento de servicio público orientado a resolver los problemas que provocan los caninos y en menor proporción los felinos, tanto en vía pública como en domicilios particulares, los cuales ponen en riesgo la salud de la población en general.

La intervención realizada por la Dirección General de Desarrollo Agropecuario durante el año 2024, se encuentra documentada en el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan, Estado de México 2022-2024, Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres y Subtema: Plantación de Árboles Adecuados para Zonas Rurales y Urbanas; en su apartado de diagnóstico y su instrumentación estratégica (Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción).

4. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?

No procede valoración cuantitativa.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal da seguimiento a tres de los componentes incluidos en la MIR tipo. Mismo que ayudan a llegar al objetivo planteado en la MIR tipo del Pp el cual es llevar a cabo acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en los artículos 124 Bis, 124 Ter, 124 Quater, 124 Quinquies, 124 Sexies, y 124 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Para llegara al objetivo planteado por el Pp se realizan las siguientes metas de actividad:

- Proporcionar asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas.

- Realizar cirugías de esterilización a caninos y felinos en diferentes localidades del municipio.
- Realizar reporte de las consultas médico veterinarias a caninos y felinos.
- Realizar campañas de difusión, promoción, concientización y adopción de caninos.
- Realizar reporte de los recorridos para controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
COMPONENTES					
1. Servicios de atención médica veterinaria otorgados.	Porcentaje de servicios de atención médica veterinaria otorgados.	(Servicios de atención médica veterinaria otorgados / Servicios de atención médica veterinaria programados) * 100	Semestral Gestión	Bitácoras de registro. Evidencia fotográfica.	Los animales del municipio reciben atención médica veterinaria.
2. Rescate de animales abandonados y/o en situación de calle.	Porcentaje de animales rescatados.	(Animales abandonados y/o en situación de calle rescatados / Animales abandonados y/o en situación de calle censados) * 100	Semestral Gestión	Censo municipal de animales. Expedientes de adopción. Evidencia fotográfica.	La población participa en la disminución del abandono de los animales.
3. Atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos.	Porcentaje de atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos.	(Reportes de maltrato animal atendidos y canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	Semestral Gestión	Bitácora de reportes. Evidencia fotográfica.	Se atienden y canalizan los reportes por maltrato en su totalidad.

B. Análisis de la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

5. ¿En virtud de que el fin del Pp está vinculado con algún objetivo de un programa del PDM, se cumple con las siguientes características?

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito del Pp y algún objetivo de algún programa del PDM, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo, problema o acción de gobierno atendida, etc.
b) El logro del Propósito del Pp, aporta al cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del programa del PDM.
c) El logro del Propósito del Pp, es suficiente para el cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del PDM.

Respuesta: si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	• El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo de algún programa del PDM y cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal cuenta con un fin de la MIR tipo, el cual establece como objetivo englobar las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales en la Entidad Mexiquense, mediante programas para su protección, control y bienestar.	Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida.	((Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año actual / Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año anterior) – 1) * 100	Anual Estratégico	Listas de registro. Bitácoras de registros.	La población es consciente de brindar una vida digna a los animales a través de la ejecución de programas que promueven el control y bienestar animal.

Así mismo 02010502 Protección, control y bienestar animal se encuentra dentro del programa sectorial Piral territorial 2017-2023 con:

Objetivo 3 Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente.

Estrategia 3.3 Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción

Línea de acción 3.3.1 Fomentar la preservación y protección de la fauna a través de la realización y ejecución de proyectos de investigación y conservación.
Actividades específicas:

3.3.1.2 Difundir entre la población disposiciones normativas de protección ambiental y de protección de la fauna y vigilar su aplicación; y

3.3.1.3 Prevenir y sancionar todo maltrato y tratos crueles en contra de los animales.

Actualmente no se cuenta con programa Sectorial y Regional para el Plan de Desarrollo del Estado de México2023-2029.

6. ¿Cuál es la contribución del Pp a las Metas del PDM; a sus objetivos, estrategias y líneas de acción?

No procede valoración cuantitativa.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal contiene los siguientes objetivos, estrategias, líneas de acción y metas:

Programa presupuestario: 02010502 Protección, control y bienestar animal			
Objetivo particular	Estrategia	Línea de acción	Meta de actividad
34. Impulsan acciones que fomenten la cultura de respeto a fin de incidir en la población la necesidad de evitar conductas de maltrato de los animales.	34.1. Establecer y consolidar el espacio Centro de Atención y Protección Animal, para promover la protección y el bienestar animal	34.1.1. Llevar a cabo la alimentación, cuidados veterinarios y alojamiento de perros y gatos abandonados para reintegrarlos con familias responsables, a través de la adopción.	Proporcionar asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas. Realizar cirugías de esterilización a caninos y felinos en diferentes localidades del municipio. Realizar reporte de las consultas médico veterinarias a caninos y felinos. Realizar campañas de difusión, promoción, concientización y adopción de caninos. Realizar reporte de los recorridos para controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.

El programa contribuye a mitigar el problema del abandono, maltrato y sobrepoblacion de perros en situacion de calle que genera consecuencias a nivel comunitario y de salud pública. Por lo que se han implementado actividades operativas, en las que se realizan en la captura de perros en situación de calle y/o abandono y hasta que se realiza el ingreso de los mismos al HuixquiCan, la limpieza, la atención medico veterinaria tales como las consultas y los procedimientos quirúrgicos, así como la alimentación de los caninos.

Dichas metas están relacionadas con el objetivo del Pp que está estipulado en la MIR, que es contribuir a mejorar la calidad de vida de animales en la Entidad Mexiquense, mediante programas para su protección, control y bienestar, la cual está vinculado con el propósito, los componentes y las actividades.

Para este 2024 se han programado de manera anual un total de 220 asesorías técnicas a dueños de animales domésticos, 27 campañas de adopción, 144 recorridos para controlar la sobrepoblación y de consultas médicas gratuitas, así como 800 esterilizaciones. Dichas acciones son puntuales y concisas para contribuir a los objetivos establecidos en la ley estatal y municipal.

7. ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal se encuentra vinculado con 3 ODS.

ODS	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS
	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	El bienestar animal está intrínsecamente ligado a la salud humana. Una buena salud animal contribuye a la prevención de enfermedades zoonóticas y a la seguridad alimentaria, impactando positivamente en la salud pública.
	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	El calentamiento global actual ya está afectando a especies y ecosistemas en todo el mundo, llegando a afectar los servicios de los ecosistemas de los que dependen las personas para sus medios de vida, como las lluvias y la fertilidad de los suelos, que son vitales para la producción agrícola. La creciente propagación de enfermedades transmitidas por vectores afecta a la salud humana, animal y vegetal.

	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	El bienestar animal es el primer paso para lograr que todos los animales sean respetados y protegidos, que implica una responsabilidad compartida y una obligación ética, de la sociedad, las empresas y los gobiernos.

El propósito del programa tiene vinculación directa con el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; y Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad, sin embargo, no se tiene identificado la contribución indirecta.

C. Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

a) Población potencial: Se refiere a aquella parte de la población total que presenta la necesidad o se ve afectada por el problema y en consecuencia podría ser candidata a recibir los beneficios que otorga el programa.
b) Población objetivo: Es aquella población que se tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad o configuración del Programa presupuestario.
c) Población atendida: Se entenderá como la población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal evaluado.

8. ¿Las poblaciones o área de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, necesidad o acción de gobierno y cuenta con la siguiente información y características?

a) Unidad de medida y la población o área de enfoque está cuantificada, caracterizada y (en su caso) desagregada geográficamente.
b) Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información.
c) Se define un plazo para su revisión y actualización.
d) Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios y/o acciones que el Pp lleva a cabo.
e) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML.

Respuesta: Si, Nivel 2

Nivel	Criterios
2	• La definición de la población o área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal, cuenta con varias unidades de medidas dependiendo de la actividad que se esté ejecutando, ya sean asesorías, cirugías, reportes de consultas medico veterinarias, campañas de difusión, promoción, concientización y adopción de caninos o bien reportes de los recorridos de controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.

El formato PbRM-08c Avance trimestral de metas físicas, del ejercicio fiscal 2024, contribuye a identificar la población atendida, sin embargo, no se cuenta con información que contenga la metodología para su cuantificación y tampoco existe un plazo para su revisión y actualización. Así mismo se desconoce cuál es la población o área de enfoque potencial, objetivo.

9. Existe información en bases de datos acerca de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp que:

a) Incluya sus características de acuerdo con sus documentos normativos.
b) Incluya el tipo de apoyo o componente otorgado o generado.
c) Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo.
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si, Nivel 3

Nivel	Criterios
3	- La información de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp cuenta con tres de las características establecidas.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal, al ser ejecutado por la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, sus procesos y actividades están sustentadas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan Estado de México, Manual de procedimiento y de organización de la misma Dirección General, así mismo cuenta con un Reglamento del centro de atención y protección animal "Huixquican" del municipio de Huixquilucan, Estado de México.

Por lo que si cuenta con información sistematizada en bases de datos que incluye el tipo de apoyo otorgado. El padrón incluye el nombre completo del beneficiario, domicilio, teléfono, descripción del apoyo otorgado y fecha en la que recibió el apoyo. Sin embargo, no se cuenta con las características de los beneficiarios establecidas en el documento normativo, así como con un mecanismo documentado para su depuración y actualización.

Cirugías de esterilización

Nombre del propietario de la mascota

Número de contacto

Localidad

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Consultas médico veterinarias

Nombre del propietario de la mascota

Número de contacto

Domicilio

Adopción

Nombre completo

Número de contacto

Domicilio

Pláticas de tenencia responsable

Nombre completo

Número de contacto

Domicilio

D. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	- Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal cuenta con una MIR la cual se puede encontrar en El Programa Anual 2025, dicha MIR contiene Fin, Propósito, Componente y Actividad de la siguiente manera según su resumen narrativo:

Tipo del Indicador	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales en la Entidad Mexiquense, mediante programas para su protección
Propósito	Los animales tienen una vida digna derivado de dos factores: mayor atención médico veterinaria y cultura ciudadana sólida contra el abandono y maltrato.
Componentes	1. Servicios de atención médica veterinaria otorgados.

Tipo del Indicador	Resumen Narrativo
	2. Rescate de animales abandonados y/o en situación de calle. 3. Atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos. 4. Acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos.
Actividades	1.1. Realización de esterilizaciones para el control de la población de animales en el municipio. 1.2. Realización de jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales. 2.1. Realización de eventos de promoción para la adopción de animales del municipio. 2.2 Liberación de los animales aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR). 2.3. Realización de censo municipal de animales. 3.1. Realización de campañas de concientización del maltrato hacia los animales en el municipio. 3.2. Canalización de reportes de maltrato animal en el territorio municipal. 4.1. Realización de sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.

Cumpliendo con la lógica vertical y lógica horizontal. La primera, comprende el resumen narrativo y los supuestos, mientras que la segunda, se enfoca en el resumen narrativo, indicadores y medios de verificación.

11. ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp al objetivo del PDM es clara y sólida?

No procede valoración cuantitativa.

En el Programa Sectorial, Pilar Territorial 2017-2023 del Estado de México en el apartado Vida de los ecosistemas terrestres, en el Objetivo Territorial 3: Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, en la Contribución directa 15.5, en la Estrategia 3.3 Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción, en la línea de acción 3.3.1 Fomentar la preservación y protección de la fauna a través de la realización y ejecución de proyectos de investigación y conservación en las actividades específicas 3.3.1.1 Llevar a cabo campañas de concientización que fomenten la cultura de conservación, cuidado, protección y respeto de las especies faunísticas, 3.3.1.2 Difundir entre la población disposiciones normativas de protección ambiental y de protección de la fauna y vigilar su aplicación y 3.3.1.3 Prevenir y sancionar todo maltrato y tratos crueles en contra de los animales; aunque se tocan puntos como el maltrato animal y la protección, fomentar la cultura de la conservación, cuidado, protección y respeto de las especiales faunísticas, no hace mención sobre los animales domésticos que es un punto de relevancia que se establece claramente en el objetivo y contribución de la MIR y en el Pp, por lo que no es sólida, ni puntual.

Un punto de mejora sería establecer la división de especies faunísticas y doméstica en el Programa Sectorial, esto con la finalidad de que se alinee con lo establecido en el decreto 289 en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México donde se habla del problema de sobrepoblación canina y felina.

Mientras que, en el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan, Estado de México 2022-2024, en el apartado de Instrumentación Estratégica contenido la siguiente estructura:

Objetivo:

- 34. Impulsan acciones que fomenten la cultura de respeto a fin de incidir en la población la necesidad de evitar conductas de maltrato de los animales

Estrategia:

- 34.1. Establecer y consolidar el espacio Centro de Atención y Protección Animal, para promover la protección y el bienestar animal

Línea de acción:

- 34.1.1. Llevar a cabo la alimentación, cuidados veterinarios y alojamiento de perros y gatos abandonados para reintegrarlos con familias responsables, a través de la adopción.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal cuenta con la siguiente alineación de FIN:

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales en la Entidad Mexiquense, mediante programas para su protección, control y bienestar.	Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida.	((Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año actual / Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año anterior) – 1) * 100	Anual Estratégico	Listas de registro. Bitácoras de registros.	La población es consciente de brindar una vida digna a los animales a través de la ejecución de programas que promueven el control y bienestar animal.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal da seguimiento a la MIR tipo, en la cual encontramos Fin estratégico que nos indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado, en este caso el del Plan de Desarrollo Municipal. Por lo que concluimos que la alineación del Fin está estrechamente vinculado a los objetivos del plan de desarrollo debido que en primera instancia el programa cuanta con un presupuesto y metas de actividad que alimentan al Fin estratégico.

12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.
b) Definición.
c) Método de cálculo.
d) Unidad de medida.
e) Frecuencia de medición.
f) Línea base.
g) Metas.
h) Comportamiento del indicador (ascendente o descendente).

Respuesta: si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

La MIR del programa Protección, control y bienestar animal, cada uno de los indicadores a los que se da seguimiento, cuenta con: Nombre del Indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencias de medición, línea base, metas relacionadas y comportamiento del indicador, lo anterior se ve reflejado en el formato PbRM01d Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión 2025, en el cual se anota la distribución numérica de las variables que se comprometen para el ejercicio anual (puede ser mensual, trimestral, semestral o anual). Y el PbRM08b Ficha de seguimiento de los indicadores por programa en el que se refleja el cumplimiento o comportamiento trimestral de las variables.

Distribución numérica de las variables de manera anual

MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	095

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025 — FIN

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL:	EJE 2: BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"
TEMA DE DESARROLLO:	Protección animal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010502 Protección, control y bienestar animal
PROYECTO:	020105020101 Concientización y canalización Animal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Impulsar acciones que fomenten la cultura de respeto con la finalidad de evitar conductas de maltrato y abandono hacia los animales.
DEPENDENCIA GENERAL:	N01 DESARROLLO AGROPECUARIO
DEPENDENCIA AUXILIAR:	160 PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	TASA DE VARIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA		
FORMULA DE CALCULO:	PROGRAMAS DE PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN EL AÑO ACTUAL / PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN EL AÑO ANTERIOR * 100		
INTERPRETACION:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales		
DIMENSION QUE ATIENDE:	CALIDAD	FRECUENCIA DE MEDICION:	ANUAL
FACTOR DE COMPARACION:	0	TIPO DE INDICADOR:	ESTRATEGICO
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Municipal		
LINEA BASE: 0			

CALENDARIZACIÓN TRIMESTAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
A PROGRAMAS DE PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN EL AÑO ACTUAL	ASESORIA	Sumable	55	55	70	40	220
B PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN EL AÑO ANTERIOR	ASESORIA	Sumable	55	55	70	40	220
		RESULTADO ESPERADO	100	100	100	100	100

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:
La población es consciente de brindar una vida digna a los animales
MEDIOS DE VERIFICACION:
Listas de registros. Bitácoras de registro
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADA Y AVANCES:
PROPORCIONAR ASESORÍA TÉCNICA A DUEÑOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Fuente: Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Seguimiento de los indicadores

PILAR TEMATICO / EJE TRANSVERSAL:	EJE 2: BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"	FIN
TEMA DE DESARROLLO:	Protección animal	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010502 Protección, control y bienestar animal	
PROYECTO :	020105020101 Concientización y canalización Animal	
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**Impulsar acciones que fomenten la cultura de respeto con la finalidad de evitar conductas de maltrato y abandono hacia los animales.**	
DEPENDENCIA GENERAL:	N01 DESARROLLO AGROPECUARIO	
DEPENDENCIA AUXILIAR:	160 PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	
ESTRUCTURA DEL INDICADOR		
NOMBRE DEL INDICADOR:	**NF-012** TASA DE VARIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA	
FORMULA DE CALCULO:	PROGRAMAS DE PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN EL AÑO ACTUAL / PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN EL AÑO ANTERIOR * 100	
INTERPRETACION:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales	
DIMENSION QUE ATIENDE:	CALIDAD	**FRECUENCIA DE MEDICION:** ANUAL
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION:	Municipal	
ÁMBITO GEOGRÁFICO:		
COBERTURA:		
LINEA BASE	0	

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN META ANUAL		AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROGRAMADO	%	ALCANZADO	%	PROGRAMADO	%	ALCANZADO	%
PROGRAMAS DE PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN EL AÑO ACTI	ASESORIA	Sumable	220	55	25%	55	25%	55	25%	55	25%
PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN EL AÑO ANTI	ASESORIA	Sumable	220	55	25%	55	25%	55	25%	55	25%

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

La población es consciente de brindar una vida digna a los animales

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROGRAMADO	ALCANZADO	EFECTIVO %	SEMÁFORO	PROGRAMADO	ALCANZADO	EFECIVO %	SEMÁFORO
220	55	55	100%	100%	55	55	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN DE CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A+- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Fuente: Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)

Sin embargo, no cuenta con datos sobre el comportamiento del indicador, es decir, sobre información de si el indicador es ascendente o descendente.

13. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?

a) Están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria.
b) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.5 y 2 características establecidas en la pregunta.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Las metas de los indicadores del programa Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización Animal, se identifican en el formato PBbRM01d Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión.

El programa establece sus metas en el PbRM01c Programa Anual de Metas de actividad por Proyecto y PbRM02a Calendarización de metas de actividad, así mismo se da seguimiento a las mismas mediante el formato PbRM08c Avance trimestral de metas físicas. A continuación, se presentan las metas de actividad que lleva a cabo el programa:

- Proporcionar asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas.
- Realizar cirugías de esterilización a caninos y felinos en diferentes localidades del municipio.
- Realizar reporte de las consultas medico veterinarias a caninos y felinos
- Realizar campañas de difusión, promoción, concientización y adopción de caninos.
- Realizar reporte de los recorridos para controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.

Con lo anterior podemos concluir que las metas de actividad que se relacionan con los indicadores están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, debido a que son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria. Así mismo son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FECHA: 14/02/2025

MUNICIPIO: HUIXQUILUCAN	No. 095	CLAVE	(DENOMINACION)
PbRM-01e	Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	02010501	Protección, control y bienestar animal
		OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en los artículos 126 Bis, 124 Ter, 124 Quater, 124 Quinquies, 124 Sexies, y 124 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
		DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR	N01	DESARROLLO AGROPECUARIO
		PILAR TEMÁTICO O TRANSVERSAL	EC02	Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad
		TEMA DE DESARROLLO	0203	Protección animal

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales en la Entidad Mexiquense, mediante programas para su protección, control y bienestar.	Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida.	((Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año actual / Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año anterior) – 1) * 100	ANUAL ESTRATEGICO	Listas de registro. Bitacoras de registros..	La población es consciente de brindar una vida digna a los animales a través de la ejecución de programas que promueven el control y bienestar animal.
PROPOSITO					
Los animales tienen una vida digna derivado de dos factores: mayor atención medica veterinaria y cultura ciudadana solida contra el abandono y maltrato.	Tasa de variación de animales atendidos para su protección, control y bienestar.	((Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año actual / Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año anterior) – 1) * 100	ANUAL ESTRATEGICO	Bitacoras de registros.	La sociedad participa en la atención para el control y bienestar de los animales.
COMPONENTE					
1. Servicios de atención médica veterinaria otorgados.	Porcentaje de servicios de atención médica veterinaria otorgados.	(Servicios de atención médica veterinaria otorgados / Servicios de atención médica veterinaria programados) * 100	SEMESTRAL GESTIÓN	Bitacoras de registro. Evidencia fotográfica.	Los animales del municipio reciben atención médica veterinaria.
2. Rescate de animales abandonados y/ o en situación de calle.	Porcentaje de animales rescatados.	(Animales abandonados y/o en situación de calle rescatados / Animales abandonados y/o en situación de calle censados) * 100	SEMESTRAL GESTIÓN	Censo municipal de animales. Expedientes de adopción. Evidencia fotográfica.	La población participa en la disminución del abandono de los animales.
3. Atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos.	Porcentaje de atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos.	(Reportes de maltrato animal atendidos y canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	SEMESTRAL GESTIÓN	Bitacora de reportes. Evidencia fotográfica.	Se atienden y canalizan los reportes por maltrato en su totalidad.
4. Acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos.	Porcentaje de acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos.	(Acuerdos cumplidos por parte del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Acuerdos registrados por parte Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Actas de las sesiones.	La participación política y social permite el seguimiento y la ejecución de los acuerdos en favor de los animales.
ACTIVIDAD					
1.1. Realizacion de esterilizaciones para el control de la población de animales en el municipio.	Porcentaje de esterilizaciones ejecutadas para el control de la población de animales.	((Esterilizaciones para el control de la población de animales ejecutadas / Esterilizaciones para el control de la población de animales programadas) * 100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Bitacoras de registro. Informes mensuales. Evidencia fotográfica.	Se controla la población de animales en el municipio.
1.2. Realizacion de jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales.	Porcentaje de jornadas de vacunación realizadas para prevenir enfermedades a los animales.	(Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales realizadas /Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales programadas)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Bitacoras de registro. Evidencia fotográfica Oficios de solicitud de espacios.	Se previenen enfermedades a los animales en el municipio.
2.1. Realizacion de eventos de promoción para la adopción de animales del municipio.	Porcentaje de eventos de promoción para la adopción de animales realizados.	(Eventos de promoción para la adopción de animales realizados / Eventos de promoción para la adopción de animales programados) * 100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Bitacoras de registro. Evidencia fotográfica. Oficios de solicitud de espacios. Oficios de invitación.	La ciudadanía participa en los eventos de adopción de animales en el municipio.
2.2 Liberación de los animales aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR).	Porcentaje de animales liberados aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR)	(Animales liberados aplicando el método Trap -Neuter - Return (TNR) / Animales reguardados aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR)) * 100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Bitacoras de registro. Evidencia fotográfica.	LSe aplica el método Trap – Neuter - Return (TNR) a los animales en el territorio municipal.
2.3. Realizacion de censo municipal de animales.	Porcentaje de comunidades censadas del municipio.	(Comunidades censadas / Comunidades programadas para censar) * 100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Censo. Base de datos. Evidencia fotográfica.	Se lleva a cabo el censo municipal de animales domiciliados y en situación de calle.
3.1. Realizacion de campañas de concientización del maltrato hacia los animales en el municipio.	Porcentaje de campañas de concientización del maltrato hacia los animales realizadas.	(Campañas de concientización de los animales realizadas / Campañas de concientización de los animales programadas) * 100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Listas de asistencia. Evidencia fotográfica.	La ciudadanía es concientizada sobre el abandono y maltrato a los animales.
3.2. Canalización de reportes de maltrato animal en el territorio municipal.	Porcentaje de reportes de maltrato animal canalizados.	(Reportes de maltrato animal canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Reportes. Bitacoras de registros.	La ciudadanía participa activamente en reportar el maltrato cometido a los animales.
4.1. Realizacion de sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.	Porcentaje de sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.	(Sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Sesiones programadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Actas de sesiones	Los integrantes del consejo asisten a las sesiones convocadas y conocen la normatividad en materia de protección y bienestar animal.
4.1. Realizacion de sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.	Porcentaje de sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.	(Sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Sesiones programadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100	TRIMESTRAL GESTIÓN	Actas de sesiones	Los integrantes del consejo asisten a las sesiones convocadas y conocen la normatividad en materia de protección y bienestar animal.

ELABORO
Gustavo Gutiérrez Hernández
Enlace Administrativo

REVISO
Cristóforo Raúl Gutiérrez Nava
Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

AUTORIZO
Raúl Martínez Hernández
Titular de la UIPPE

Cada una de las metas se relacionan con los indicadores de la MIR del programa.

E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales

14. ¿Con cuáles programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Después de hacer un análisis de las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pps que se hayan ejecutado en el mismo año fiscal, es decir en el 2024, se concluyó que NO existe ni complementariedad ni coincidencias del programa de Protección, control y bienestar animal con otro Pp.

MÓDULO 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

F. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico de la Unidad Responsable o Unida(des) Ejecutora(s) del Pp que cumpla con las siguientes características:

a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
b) Abarca un horizonte de mediano y/o largo plazos.
c) Establece los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el Fin y el Propósito del Pp, consistentes con lo establecido en la MIR.
d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, consistentes con lo establecido en la MIR.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	• La Unidad Responsable o Unidad (es) Ejecutora(s) del Pp cuenta(n) con un plan estratégico y este cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El programa Protección, control y bienestar animal, cuenta con una planeación estratégica desarrollada en el plan de acción en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2024, con objetivos, estrategias y líneas de acción. Se cuenta con un Programa Anual 2025, en el que se establecen mas metas de actividad e indicadores estratégicos y de gestión, se describe el Programa presupuestario mismo que identifican el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo para sustentar y justificar la asignación del presupuesto.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

En el Programa Anual 2024 se establecen las siguientes metas:

- Proporcionar asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas.
- Realizar cirugías de esterilización a caninos y felinos en diferentes localidades del municipio.
- Realizar reporte de las consultas médico veterinarias a caninos y felinos.
- Realizar campañas de difusión, promoción, concientización y adopción de caninos.
- Realizar reporte de los recorridos para controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.

PbRM 02a Calendarización de metas de actividad

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025
PRESUPUESTO BASADO DE RESULTADOS MUNICIPAL

Fecha: 13/02/2025

Huixquilucan	095
PbRM-02a	Calendarizacion de Metas de Actividad por Proyecto

Identificador	Código	Denominación
Programa Presupuestario:	02010502	Protección, control y bienestar animal
Proyecto:	020105020101	Concientización y canalización Animal
Dependencia General:	N01	DESARROLLO AGROPECUARIO
Dependencia Auxiliar:	160	PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Código	Descripción de las Metas de Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Proporcionar asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas.	Asesoría	220	55	25.00	55	25.00	70	31.82	40	18.18
2	Realizar cirugías de esterilización a caninos y felinos en diferentes localidades del municipio.	Cirugía	1000	250	25.00	250	25.00	250	25.00	250	25.00
3	Realizar reporte de las consultas médico veterinarias a caninos y felinos	Reporte	12	3	25.00	3	25.00	3	25.00	3	25.00
4	Realizar campañas de difusión, promoción, concientización y adopción de caninos.	Campaña	10	3	30.00	2	20.00	3	30.00	2	20.00
5	Realizar reporte de los recorridos para controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.	Reporte	12	3	25.00	3	25.00	3	25.00	3	25.00

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Enlace Administrativo	Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal	Titular de la UIPPE
Mtro. Gustavo Gutiérrez Hernández	Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava	Raúl Martínez Hernández

Fuente: Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)

Las cinco metas cumplen con el objetivo, propósito de los indicadores establecidos en la MIR a mediano plazo, ya que tienen un procedimiento establecido que se encuentra en el Manual de Procedimientos y en el Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal. Además, que cada una de las actividades están fundamentadas y respaldas en el Reglamento del Centro de Atención y Protección Animal "HuixquiCan", en el Bando Municipal 2025 en el artículo 144 en los capítulos I, II y III, en el artículo 189 en el capítulo XXVIII, en el artículo 192 en el capítulo IV y en el en el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2025-2027 en el Eje 2. Cuidado ambiental y acceso universal al agua "Huixquilucan verde" en el inciso C. Protección animal.

Con respecto a los componentes de la MIR y sus indicadores, el punto 4 no está establecido específicamente dentro del PbRM del Pp.; sin embargo, previo a la creación de la Subdirección de Prevención y Control Ambiental se llevaron

a cabo diversas sesiones para conformar el Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal, el cual hasta el momento no ha sesionado, por lo cual tampoco se ha realizado la actividad 4.1.

En los indicadores de las actividades de la MIR, los puntos 1.2 es una actividad no establecida en el PbRM, no obstante, se ha trabajado en conjunto con el Instituto de Salud del Estado de México quienes proporcionan el biológico de la vacuna antirrábica y únicamente nosotros como unidad administrativa apoyamos con personal operativo para la realización de las jornadas en las localidades del municipio de Huixquilucan, Estado de México.

16. ¿El plan de trabajo anual de la Unidad Responsable del Pp cumple con las siguientes características?

a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
b) Es conocido por los responsables de los principales procesos del Pp.
c) Establece metas que contribuyan al logro de los objetivos del Pp, a través de la entrega o generación de sus componentes.
d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	• La Unidad Responsable del Pp cuenta con un plan anual de trabajo y cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

La unidad responsable es la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal quien cuenta con un plan estratégico del programa que se encuentra descrito en el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2025-2027. Al mismo tiempo se cuenta con un Programa Anual en cada ejercicio fiscal en el cual se cuenta con el formato PbRM-01e Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General en el que se encuentran los indicadores alineados a nivel estratégico o de gestión, así mismo el PbRM-01e tiene relación con el formato PbRM-01d, ya que su finalidad consiste en conjuntar la totalidad de los indicadores que permitan identificar el logro o beneficio que se espera alcanzar, y que, a través de los procesos de evaluación, se medirán para conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas que comprende el programa anual mediante el PbRM-08b Ficha técnica de seguimiento del avance de indicadores que da seguimiento de manera periódica a los indicadores.

De igual forma las atribuciones en la ejecución del programa las podemos encontrar el Manual de Procedimientos y Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal, así como en el Reglamento del Centro de Atención y Protección Animal "HuixquiCan"; siendo respaldados a través del Bando Municipal 2025 en el artículo 144 en los capítulos I, II y III, en el artículo 189 en el capítulo XXVIII, en el artículo 192 en el capítulo IV.

G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

17. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes)?

a) De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre el Pp.

b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
d) De manera consensuada: participan operadores, directores y personal de la UIPPE, o área encargada de realizar estas funciones de la Unidad Responsable que opera el Pp.

Respuesta: No, Nivel no aplica

18. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en el Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales?

Si ninguno de los ASM presenta un avance acorde con lo establecido en el Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SÍ" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Respuesta: No, Nivel no aplica

El programa Control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización Animal no ha tenido evaluaciones externas, por lo que no se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

19. ¿Con las acciones o compromisos de mejora definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No, Nivel No Aplica

El programa Control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización Animal no ha tenido evaluaciones externas, por lo que no aplica la documentación de los resultados establecidos con respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

20. ¿Qué recomendaciones de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No, no aplica.

El programa Control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización Animal no ha tenido evaluaciones externas, por lo que no se refieren recomendaciones.

21. A partir de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) realizados al Pp y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Pp considera importante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No, no aplica.

El programa Control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización Animal no ha tenido evaluaciones externas, por lo que no se cuenta con temas propuestos para evaluación externa.

H. De la generación y uso de información de desempeño

22. El Pp cuenta con información acerca de:

a) Su contribución a los objetivos del programa sectorial, regional o institucional derivado del PDEM al que se alinea.
b) Los tipos y, en su caso, el monto o cantidad de apoyos otorgados en el tiempo a la población o área de enfoque beneficiaria.
c) Las características de la población o área de enfoque beneficiaria.
d) Las características de la población o área de enfoque que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población o área de enfoque beneficiarias.

Respuesta: Si, Nivel 2

Nivel	Criterios
2	- El Pp cuenta con información de dos de los aspectos establecidos en la pregunta.

El programa 02010502 Control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización Animal, cuenta con objetivos, estrategias y líneas de acción vinculados al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, en el Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica” en el tema: Protección animal.

Instrumentación estratégica

Objetivo:

- 2.5 Fomentar entre los mexiquenses el respeto, cuidado, protección y bienestar animal.

Estrategia:

- 2.5.1 Promover el bienestar y trato digno de la fauna silvestre, mascotas, animales domésticos y especies que habitan en parques y zoológicos.

Líneas de acción

- 2.5.1.1 Actualizar el listado de especies en peligro de extinción y los programas de protección de estas especies.

- 2.5.1.2 Elaborar el censo de animales de compañía en situación de calle para su identificación, en coordinación con los gobiernos municipales e instituciones gubernamentales, privadas y sociales.
- 2.5.1.3 Crear o fortalecer los centros de bienestar animal en lugares estratégicos.
- 2.5.1.4 Ejecutar acciones en materia de investigación, salud, protección y reproducción de la fauna.
- 2.5.1.5 Proteger la Mariposa Monarca, así como de otras especies migratorias y en peligro de extinción, conviniendo con la federación y los estados vecinos por donde transita.
- 2.5.1.6 Difundir campañas contra el maltrato animal, así como los mecanismos de denuncia y atención.
- 2.5.1.7 Agilizar la aplicación de sanciones a los actos de maltrato de animales de compañía y en situación de calle.
- 2.5.1.8 Realizar acciones a favor de la protección animal, en coordinación con instituciones públicas y privadas, y los diferentes sectores de la sociedad civil.
- 2.5.1.9 Promover la adopción y tutela responsable de animales de compañía y mascotas.
- 2.5.1.10 Ejecutar campañas de esterilización y control sistémico de fertilidad y salud integral canina y felina para atender su sobrepoblación.
- 2.5.1.11 Impulsar la revisión y adecuación del marco legal relativo a los animales.
- 2.5.1.12 Vigilar el cumplimiento de la legislación y normatividad en materia de protección y conservación de especies. Viernes 15 de marzo de 2024 Sección Segunda Tomo: CCXVII No. 50 edomex.gob.mx legislacion.edomex.gob.mx 73 PERIÓDICO OFICIAL Gobierno del Estado de México
- 2.5.1.13 Crear espacios que brinden servicios médicos veterinarios a bajo costo y que atiendan a los animales que se encuentren en vulnerabilidad y situación de calle.
- 2.5.1.14 Generar una cultura de protección y bienestar animal, así como de trato digno y respetuoso a los animales de compañía y en situación de calle.
- 2.5.1.15 Acercar al ciudadano la formulación de quejas y denuncias por maltrato animal.

También tiene una alineación con el Programa Sectorial Territorial 2017-2023 con la siguiente estrategia:

Objetivo:

- Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente

Estrategia:

- 3.3. Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción

Línea de acción:

- 3.3.1 Fomentar la preservación y protección de la fauna a través de la realización y ejecución de proyectos de investigación y conservación.

Actividades específicas

- 3.3.1.3 Prevenir y sancionar todo maltrato y tratos crueles en contra de los animales.

Dicho lo anterior se da seguimiento del avance de las acciones para evaluar el Plan de Desarrollo Municipal mediante el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

El programa presupuestario, en su Programa Anual 2024 en el formato PbRM-01b Descripción del Programa Presupuestario, informa las actividades que se desarrollan con este y la forma en que estas actividades contribuyen con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024. De igual manera, con apoyo de las listas de asistencia y

registros de los servicios otorgados por la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, es posible conocer los tipos y la cantidad de servicios que se otorgan. Debido a las cualidades de los servicios que otorga la Dirección General, no se recolecta información sobre las características de la población que no es beneficiaria para fines comparativos.

23. ¿La información que el programa obtiene para monitorear o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características?

a) Es oportuna.
b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
c) Está sistematizada.
d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
e) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	- La información con la que cuenta el Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El programa 02010502 Control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización animal recolecta información a través de los registros de bases de datos de los procesos que llevan a cabo y a su vez alimentan a los formatos PbRM 08b Ficha técnica de seguimiento del avance de indicadores y el PbRM 08c el Avance trimestral de metas físicas por proyecto, para monitorear su desempeño de manera trimestral, semestral y anual, por lo que es oportuna, ya que es entregada en la fecha requerida; está actualizada, ya que es integrada en los avances recientes, lo que a su vez la hace pertinente, permitiendo medir y dar seguimiento a sus indicadores de Actividades y Componentes. Así mismo dicha información es confiable, ya que requiere de evidencias para sustentar los avances referidos; se sistematiza en los formatos a efecto de ser integrada dos al Informe Financiero Trimestral Municipal que se entrega al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). Por lo tanto, se concluye que cumplen con todas las características que solicita la pregunta.

MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

I. Análisis de cobertura

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población, usuarios, beneficiarios o área de enfoque con las siguientes características?

a) Definición de la población, usuarios o área de enfoque objetivo. Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años

b) Especifica Metas de cobertura anual, así como los criterios con los que se definen.
c) Horizonte de mediano y/o largo plazo. Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo
d) Congruente con el diseño del Pp. Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas.

Nivel	Criterios
3	- La estrategia de cobertura cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Sí cuenta con una estrategia de cobertura documentada y está establecido en el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2022-2024 en el Pilar 3 Territorial: Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno, Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres y Subtema: Plantación de Árboles Adecuados para Zonas Rurales y Urbanas. Así mismo en el Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal y en el Reglamento del Centro de Atención y Protección Animal "HuxiquiCan".

Objetivo:

- 34. Impulsan acciones que fomenten la cultura de respeto a fin de incidir en la población la necesidad de evitar conductas de maltrato de los animales.

Estrategia:

- 34.1. Establecer y consolidar el espacio Centro de Atención y Protección Animal, para promover la protección y el bienestar animal

Línea de acción:

- 34.1.1. Llevar a cabo la alimentación, cuidados veterinarios y alojamiento de perros y gatos abandonados para reintegrarlos con familias responsables, a través de la adopción.

Cuenta con metas específicas de cobertura anual, el cual se encuentran establecidas en el Programa Anual 2024 al cual se les da seguimiento a metas de actividad mediante el formato Avance trimestral de metas físicas por proyecto (PbRM-08c) con las siguientes metas:

- Proporcionar asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas.
- Realizar cirugías de esterilización a caninos y felinos en diferentes localidades del municipio.
- Realizar reporte de las consultas médico veterinarias a caninos y felinos.
- Realizar campañas de difusión, promoción, concientización y adopción de caninos.
- Realizar reporte de los recorridos para controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población, usuarios o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información se utiliza para hacerlo.
No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, el municipio tiene un total de habitantes del municipio: 284,965 en 2020, 148,499 mujeres y 136,466 hombres.

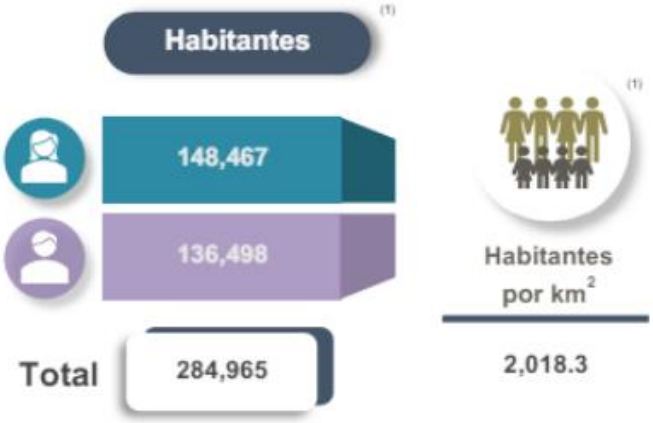

Fuente: OSFEM

Sin embargo, el programa 02010502 Control y bienestar animal no ha logrado definir su población objetivo con criterios justificables y actualizados, de tal manera, tampoco cuenta con mecanismos para su identificación. Es evidente que la población a la que van dirigidas las acciones del Pp son a los perros en situación de calle y gatos, pero es necesario hacer un análisis para determinar a cuántos y a quiénes se le dirigirán estas acciones para no incurrir en deficiencias como capacitar a las mismas personas siempre.

26. A partir de las definiciones de la población, usuarios o área de enfoque potencial, la población, usuarios o área de enfoque objetivo y la población, usuarios o área de enfoque atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp? en los últimos 5 años.

No procede valoración cuantitativa.

El programa 02010502 Control y bienestar animal a pensar de no identificada su Población Objetivo, cuenta con registros de sus actividades que permiten conocer Población Atendida.

Protección animal en Huixquilucan, 2022-2024			
Acción	2022	2023	2024
Platicas sobre tenencia responsable de mascotas	--	46	236
Consultas medico veterinarias a caninos y felinos	--	307	803
Cirugías de esterilización a caninos y felinos	--	252	800
Campañas de cuidado animal	--	3	26

Fuente: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

MÓDULO 4. OPERACIÓN

J. Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable

27. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Pp para cumplir, generar o entregar los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Pp.
No procede valoración cuantitativa.

Para el programa 02010502 Protección, control y bienestar animal, la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal elabora Manuales de Organización y de Procedimientos, mismos que son actualizados y revisados cada año, así mismos autorizados por la Contraloría Municipal. El programa cuenta con los siguientes procedimientos:

SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	
Asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas.	DGDAyF-SPyCA-01
Consultas medico veterinarias a caninos y felinos.	DGDAyF-SPyCA-01
Difusión, promoción, concientización y adopción de caninos y felinos.	DGDAyF-SPyCA-01
Recorridos en el municipio para identificar controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.	DGDAyF-SPyCA-01
Atención de reportes.	DGDAyF-SPyCA-01
Cirugías de esterilización canina y felina.	DGDAyF-SPyCA-01

En el apartado de Anexos, se puede encontrar el anexo 12 “Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves”, donde se puede visualizar cada uno de los procesos que le permiten el cumplimiento de los servicios que otorga la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, mediante la Subdirección de Prevención y Control Ambiental.

Ver Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.

Solicitud de apoyos o servicios que brinda el Pp

28. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos, así como las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes?

Respuesta; Si, Nivel 1

Nivel	Criterios
1	- El Pp cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos ni las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes.

La Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, no cuenta con información sistematizada de la demanda total de los servicios que otorga, sin embargo, es importante resaltar los datos con los que cuenta al respecto y que ha permitido colocarlo en el criterio señalado.

La Dirección General, dispone de una base de datos elaborada en el programa Excel, nombrada como Consultas médicas veterinarias, cirugías de esterilización, recorridos y asesorías de tenencia responsable en las que se registran los servicios y/o actividades correspondientes al Pp.

29. ¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos cumplen con los siguientes aspectos?

a) Corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo.
b) Existen formatos definidos.
c) Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo.
d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta: Si, nivel 3

Nivel	Criterios
3	- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos del Pp cumplen con tres de los aspectos descritos en la pregunta.

En el Manual de Procedimientos de la Dirección de la General de Desarrollo Agropecuario y Forestal así como el Reglamento del Centro de Atención y Protección Animal "Huixquican" del Municipio De Huixquilucan, Estado De México, en el que se establcen los procedimeotns para formular y coordinar las acciones para el confinamiento, sacrificio de caninos abandonados, callejeros y de riesgo para transeúntes, vigilando que se lleve a cabo de forma humanitaria, por considerarse una instancia pecuaria; de el establecer y administrar el Centro de Atención y Protección Animal "HuixquiCan"; de coordinar las campañas de vacunación para animales, esterilización canina, antirrábica, y otras que sean necesarias.

Así mismo se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal en el que se encuentran los siguientes formatos:

- En el formato de asesorías de tenencia responsable se solicita el nombre completo del propietario de la mascota, domicilio completo, teléfono y fecha de nacimiento. Se indica si la mascota es domiciliada, semidomiciliada o callejero; motivo de la plática, acuerdos y observaciones y firma.
- En el formato de cirugías de esterilización a caninos y felinos se solicita nombre completo, dirección, teléfono, si su mascota es canino o felino, si es hembra o macho y su firma de autorización.
- En el formato de consultas médico veterinarios se solicita el nombre completo, domicilio, teléfono, fecha de nacimiento y firma.
- En el formato adopción se solicita el nombre completo, dirección, teléfono, razones por las cuales desea adoptar y firma.
- En el formato de recorridos únicamente son datos del lugar donde estuvo la brigada, la cantidad de caninos, en qué condiciones fueron rescatados y los motivos.

30. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos que cumplan con los siguientes aspectos?

a) Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas.
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si, Nivel 3.

Nivel	Criterios
3	- Los mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite a las solicitudes de apoyo, acciones o proyectos, cumplen con tres de los aspectos establecidos en la pegunta.

Los procedimientos que se realizan en la Subdirección de Prevención y Control Ambiental adscrita a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal son consistentes con las características de la población atendida, ya que existen bases de datos registro de los servicios otorgados al público.

Con base a las metas establecidas en el PbRM y en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, se crearon formatos para cada una de las actividades donde se cuenta con la información pertinente que recaba los datos necesarios que determinan nuestra población y enfoque. Una vez llenado el formato físico, se registra en una base de datos en Excel donde se clasifica por tipo de actividad, mes y año. No se detectan áreas de mejora y si se cumplen con las características.

H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

CIRUGÍAS DE ESTERILIZACIÓN A CANINOS Y FELINOS DE PROPIETARIOS 2025

No.	FECHA DE CITA	NOMBRE DE LA PERSONA	LOCALIDAD	ESPECIE		GENERO		TELEFONO	OBSERVACIONES	FIRMA DE LA PERSONA	VETERINARIO QUE REALIZO LA CIRUGÍA
				CANINO	FELINO	MACHO	HEMBRA				
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											

H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

CONSULTA MÉDICA DE CANINOS Y FELINOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL 2025

FECHA DE REVISIÓN: _____ **FOLIO: SPCA/DCBA/** _____

Módulo: _____ **Zona:** _____ **Jaula:** _____

Nombre: _____ **Estado se salud que presenta el animal es:** Sano | Enfermo

Características: _____

_____

Diagnóstico presuntivo del M.V.Z: _____

TS	P	S	E	Principio activo	Presentación	Dósis	Vía	Frecuencia y duración

TS = Terapia de sostén P= Tratamiento preventivo S= Tratamiento sintomático E= Tratamiento etológico

SEGUIMIENTO CLÍNICO

Fecha	Hora	FC	FR	T°	MM	Principio activo / Presentación	Dósis	Firma del M.V.Z.

Observaciones:

_____

_____

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
HUIXQUILUCAN 2025-2027 SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL HuixquiCAN

SOLICITUD DE ADOPCIÓN 2025

FOLIO: SPCA/DCBA/ _____

FECHA: _____

DATOS DEL SOLICITANTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL (LA) QUE SUSCRIBE C._____ CON

INE_____, NÚMERO DE CONTACTO_____, CON DIRECCIÓN EN

_____, DONDE HE HABITADO DESDE HACE _____,

MANIFIESTO MI PLENA INTENCIÓN Y VOLUNDAD DE ADOPTAR UN _____ DE COMPAÑÍA QUE

SE ENCUENTRA EN RESGUARDO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL "HUIXQUICAN" EN LA JAULA NÚMERO _____.

ESCRIBE BREVEMENTE POR QUÉ QUIERES ADOPTAR A UNA MASCOTA: _____

_____

AL LLENAR ESTA SOLICITUD DECLARO LO SIGUIENTE:

1 - INICIAR EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE UNA MASCOTA.
2 - AUTORIZO QUE ME CONTACTEN Y/O VISITEN PARA ENTREVISTAS ACERCA DE LA ADOPCIÓN.
3 - ME ES OBLIGATORIO CONTINUAR CON LOS REQUISITOS DE SALUD QUE DISPONGA EL MÉDICO VETERINARIO.
4 - ACEPTO ENVIAR TESTIMONIO FOTOGRÁFICO DEL DESARROLLO DEL CANINO ADOPTADO.

CLÁUSULAS:

PRIMERA: CONFIRMO QUE EL CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL "HUIXQUICAN" ME ENTREGA AL ANIMAL ESTERILIZADO, POR LO QUE EJERZO EL COMPROMISO DE LLEVAR EN TIEMPO Y FORMA LA VACUNACIÓN PREVENTIVA Y DESPERACITACIÓN DE LA PROPIA ESPECIE. MANIFIESTO QUE, DURANTE LA ADOPCIÓN RESPONSABLE, CUMPLIRÉ CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS.
SEGUNDA: "HUIXQUICAN" HA INFORMADO AL ADOPTANTE SOBRE EL CARÁCTER DE LA MASCOTA, LOS CIUDADOS QUE ESTA REQUIERE Y SI TUVIERA ALGUNA CONDICIÓN DE SALUD QUE EL ADOPTANTE DEBA CONSIDERAR.
TERCERA: EL ADOPTANTE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS CUIDADOS NECESARIOS A LA MASCOTA A PARTIR DE LA ADOPCIÓN PARA EL QUE EL ANIMAL DE COMPAÑÍA TENGA BIENESTAR Y PROTECCIÓN, ES DECIR, QUE SE ENCUENTREN LIBRE DE HAMBRE, SED, DESNUTRICIÓN, LIBRE DE MIEDOS Y AGUSTIAS, LIBRE DE INCOMODIDADES FÍSICAS O TÉRMICAS, LIBRE DE DOLOR, LESIONES O ENFERMEDADES Y PUEDAN EXPRESAR LAS PAUTAS PROPIAS DE SU COMPORTAMIENTO.
CUARTA: EL ADOPTANTE AUTORIZA A "HUIXQUICAN" A DAR SEGUIMIENTO TELEFÓNICO O PERSONAL PARA SABER SOBRE LA ESTADÍA Y DESARROLLO DE LA MASCOTA EN SU NUEVO HOGAR.
QUINTA: POR ÚLTIMO, ME ATENDRÉ A LA LEGISLACIÓN PRESENTE: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO (PROPAEM), FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM), CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD REGLAMENTO LIBRO SEXTO, BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN Y EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL "HUIXQUICAN".

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO MI INTENCIÓN DE ADOPTAR A _____.

ACEPTO QUE HE LEÍDO Y ESTOY DE ACUERDO CON LO DECLARADO Y ESCRITO EN ESTA HOJA.

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL ADOPTANTE

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

FORMATO DE RECORRIDOS PARA CONTROLAR LA SOBREPOBLACIÓN 2025

FOLIO: SPCA/DCBA/ _____
FECHA DE ATENCION: _____

DATOS DEL REPORTE
LOCALIDAD: _____
_____

CALLE: _____
_____
_____

DATOS

CANTIDAD DE ANIMALES RECOLECTADOS: _____

CANINO ☐ FELINO ☐

MACHO ☐ HEMBRA ☐

*Todo animal que se resguardó se encontraba en vía pública.

MOTIVOS

_____
_____
_____

_____
Persona(s) encargada(s) de realizar el recorrido

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

"SERVICIO GRATUITO DE CONSULTAS MÉDICO VETERINARIAS 2025"

FOLIO: SPCA/DCBA/ _____

FECHA DE ATENCIÓN: _____

Nombre del solicitante: _____

Localidad: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____ INE: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Datos de la mascota(s):

CANINO: _____ FELINO: _____ OTROS: _____

HEMBRA _____ MACHO: _____

DOMICILIADO(S): _____ SEMI-DOMICILIADO(S): _____ CALLEJERO(S): _____

Diagnóstico presuntivo del M.V.Z.

_____

_____

_____

Lugar donde se otorgó la consulta

_____

_____

_____ _____

Nombre y firma del solicitante Firma y nombre del M.V.Z.

ESTIMADO USUARIO: Le recordamos que el servicio de consulta es gratuita y que no incluye medicamentos, ni los vende este H. Ayuntamiento Municipal de Huixquilucan. Apoyemos a mejorar siempre nuestra calidad de servicio comunicándose al teléfono 5582841518, para cualquier queja o aclaración.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
HUIXQUILUCAN SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL HuixquiCAN

FORMATO DE ASESORIA SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS 2025

FOLIO: SPCA/DCBA/ _____
FECHA DE ATENCIÓN: _____

DATOS DEL PROPIETARIO DE LA(S) MASCOTA(S):
NOMBRE:_____
LOCALIDAD: _____
DOMICILIO: _____
TELEFONO:_____
INE: _____ FECHA DE NACIMIENTO:_____

DATOS DE LAS MASCOTA(S)
CANINO: **FELINO:** **OTROS**
HEMBRA: **MACHO:**

DOMICILIADO(S): **SEMI-DOMICILIADO(S):** **CALLEJERO(S):**

CANTIDAD DE MASCOTA(S) BAJO SU CUSTODIA: _____
CONDICIONES DE LA MASCOTA: _____

MOTIVO DE LA PLÁTICA: _____

ACUERDOS:

_____

_____

_____

OBSERVACIONES:

_____

_____

_____ _____
Nombre y firma de conformidad Persona encargada de otorgar la asesoría

Selección de la población objetivo, usuarios, área de enfoque y/o proyectos

31. ¿Los procedimientos del Pp para la selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con las siguientes características?

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: si, Nivel 3

Nivel	Criterios
3	- Los procedimientos para la selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal, con base a las metas establecidas en el PbRM-02a Calendarizacion de Metas de Actividad por Proyecto y en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, se crearon formatos para cada una de las actividades donde se cuenta con la información pertinente que recaba los datos necesarios que determinan nuestra población y enfoque. Una vez llenado el formato físico, se registra en una base de datos en Excel donde se clasifica por tipo de actividad, mes y año. No se detectan áreas de mejora y si se cumplen con las características.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos y cumplen con las siguientes características?

a) Permiten identificar si la selección se realiza con estricto apego a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos del Pp.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del Pp responsables del proceso de selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	- Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, representa el documento que reúne los elementos, criterios, políticas, normas de operación e información sobre los procesos básicos que el personal adscrito a la dependencia debe conocer y aplicar para el desempeño eficiente de sus funciones; en ese sentido

su aplicación como guía para el desarrollo de los procesos sustantivos del Sujeto Evaluado, funge como el mecanismo para verificar que los procedimientos.

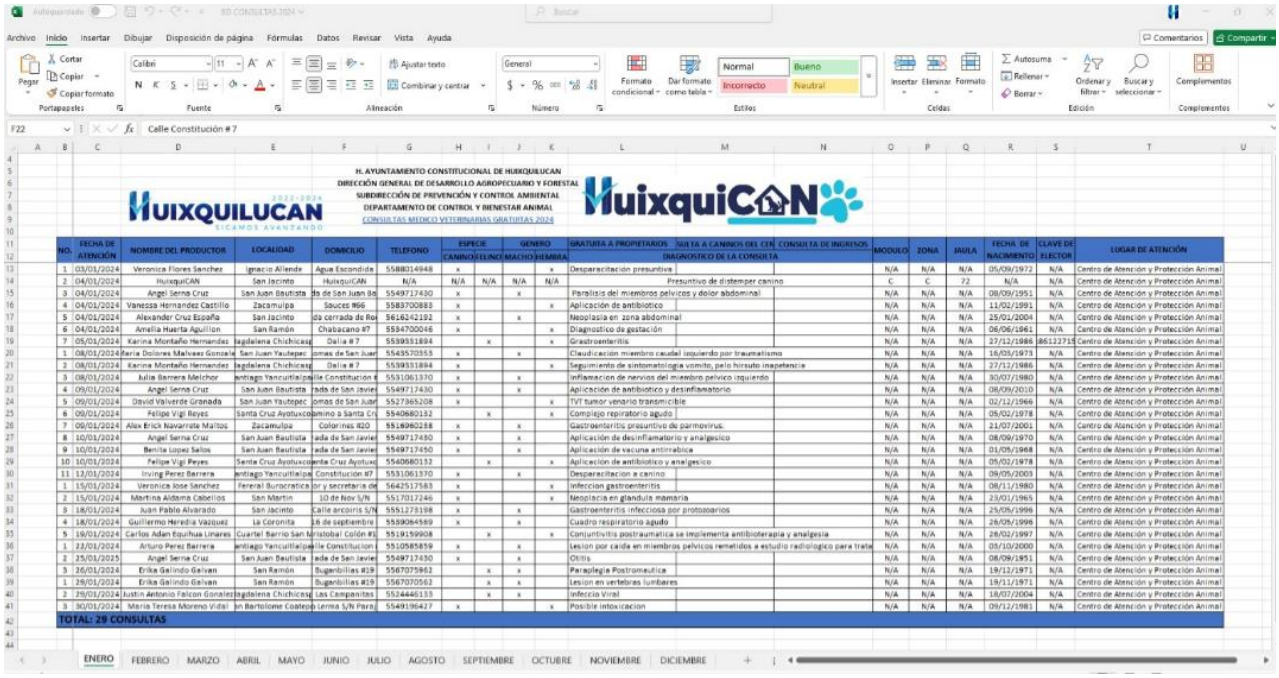

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL
CONSULTAS MEDICO VETERINARIAS GRATUITAS 2024

NO.	FECHA DE ATENCIÓN	NOMBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD	DOMICILIO	TELEFONO	ESPECIE		GENERO		GRATUITA A PROPIETARIOS	SUELTA A CANINOS DEL CEN	CONSULTA DE INGRESOS	MODULO	ZONA	JAULA	FECHA DE NACIMIENTO	CLAVE DE ELECTOR	LUGAR DE ATENCIÓN
						CANINO	FELINO	MACHO	HEMBRA	DIAGNOSTICO DE LA CONSULTA								
1	03/01/2024	Veronica Flores Sanchez	Ignacio Allende	Agua Escondida	5588014948	x			x	Desparacitacion presuntiva			N/A	N/A	N/A	05/09/1972	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
2	04/01/2024	HuixquiCAN	San Jacinto	HuixquiCAN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Presuntivo de distemper canino			C	C	72	N/A	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
3	04/01/2024	Angel Serna Cruz	San Juan Bautista	da de San Juan Ba	5549717430	x		x		Parálisis del miembros pélvicos y dolor abdominal			N/A	N/A	N/A	08/09/1951	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
4	04/01/2024	Vanessa Hernandez Castillo	Zacamulpa	Sauces #66	5583700883	x			x	Aplicación de antibiotico			N/A	N/A	N/A	11/02/1991	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
5	04/01/2024	Alexander Cruz España	San Jacinto	da cerrada de Ro	5616242192	x		x		Neoplasia en zona abdominal			N/A	N/A	N/A	25/01/2004	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
6	04/01/2024	Amalia Huerta Aguilion	San Ramón	Chabacano #7	5534700046	x			x	Diagnostico de gestación			N/A	N/A	N/A	06/06/1961	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
7	05/01/2024	Karina Montaño Hernandez	agdalena Chichicasp	Dalia # 7	5539331894		x		x	Gastroenteritis			N/A	N/A	N/A	27/12/1986	86122715	Centro de Atención y Protección Animal
1	08/01/2024	Maria Dolores Malvaez Gonzale	San Juan Yautepec	omas de San Juar	5543570355	x		x		Claudicación miembro caudal izquierdo por traumatismo			N/A	N/A	N/A	16/05/1973	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
2	08/01/2024	Karina Montaño Hernandez	agdalena Chichicasp	Dalia # 7	5539331894	x			x	Seguimiento de sintomatologia vomito, pelo hirsuto inapetencia			N/A	N/A	N/A	27/12/1986	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
3	08/01/2024	Julia Barrera Melchor	ntiago Yancuitlalpa	lle Constitucion #	5531061370	x		x		Inflamacion de nervios del miembro pelvico izquierdo			N/A	N/A	N/A	30/07/1980	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
4	09/01/2024	Angel Serna Cruz	San Juan Bautista	ada de San Javier	5549717430	x		x		Aplicación de antibiotico y desinflamatorio			N/A	N/A	N/A	08/09/2010	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
5	09/01/2024	David Valverde Granada	San Juan Yautepec	omas de San Juar	5527365208	x			x	TVT tumor venario transmicible			N/A	N/A	N/A	02/12/1966	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
6	09/01/2024	Felipe Vigi Reyes	Santa Cruz Ayotuxco	mino a Santa Cr	5540680132		x		x	Complejo repiratorio agudo			N/A	N/A	N/A	05/02/1978	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
7	09/01/2024	Alex Erick Navarrete Maltos	Zacamulpa	Colorines #20	5514090238	x		x		Gastroenteritis presuntivo de parmovirus			N/A	N/A	N/A	21/07/2001	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
8	10/01/2024	Angel Serna Cruz	San Juan Bautista	ada de San Javier	5549717430	x		x		Aplicación de desinflamatorio y analgesico			N/A	N/A	N/A	08/09/1970	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
9	10/01/2024	Benita Lopez Salos	San Juan Bautista	ada de San Javier	5549717450	x		x		Aplicación de vacuna antirrabica			N/A	N/A	N/A	01/05/1968	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
10	10/01/2024	Felipe Vigi Reyes	Santa Cruz Ayotuxco	nta Cruz Ayotuxc	5540680132		x		x	Aplicación de antibiotico y analgesico			N/A	N/A	N/A	05/02/1978	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
11	12/01/2024	Irving Perez Barrera	ntiago Yancuitlalpa	Constitucion #7	5531061370	x		x		Desparacitacion a canino			N/A	N/A	N/A	09/05/2003	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
1	15/01/2024	Veronica Jose Sanchez	Feveral Burocratica	or y secretaria de	5642517583	x			x	Infeccion gastroenteritis			N/A	N/A	N/A	08/11/1980	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
2	15/01/2024	Martina Aldema Cabellos	San Martin	10 de Nov S/N	5517017246	x			x	Neoplacia en glandula mamaria			N/A	N/A	N/A	23/01/1965	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
3	18/01/2024	Juan Pablo Alvarado	San Jacinto	Calle arcoiris S/N	5551273198	x		x		Gastroenteritis infecciosa por protozoarios			N/A	N/A	N/A	25/05/1996	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
4	18/01/2024	Guillermo Heredia Vazquez	La Coronita	16 de septiembre	5539084589	x		x		Cuadro respiratorio agudo			N/A	N/A	N/A	26/05/1996	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
5	19/01/2024	Carlos Adan Equihua Linares	Cuartel Barrio San	ristobal Colón #1	5519159908		x		x	Conjuntivitis postraumatica se implementa antibioterapia y analgesia			N/A	N/A	N/A	28/01/1997	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
1	22/01/2024	Arturo Perez Barrera	ntiago Yancuitlalpa	lle Constitucion	5510585859	x		x		Lesion por caida en miembros pelvicos remetidos a estudio radiologico para trata			N/A	N/A	N/A	05/10/2000	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
2	25/01/2025	Angel Serna Cruz	San Juan Bautista	ada de San Javier	5549717430	x		x		Otitis			N/A	N/A	N/A	08/09/1951	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
3	26/01/2024	Erika Galindo Galvan	San Ramón	Bugambilias #19	5567075962		x	x		Paraplegia Postromeutica			N/A	N/A	N/A	19/12/1971	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
1	29/01/2024	Erika Galindo Galvan	San Ramón	Bugambilias #19	5567070563		x	x		Lesion en vertebras lumbares			N/A	N/A	N/A	19/11/1971	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
2	29/01/2024	Justin Antonio Falcon Gonalez	agdalena Chichicasp	Las Campanitas	5524446133		x	x		Infeccia Viral			N/A	N/A	N/A	18/07/2004	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
3	30/01/2024	Maria Teresa Moreno Vidal	n Bartolome Coatepe	Lerma S/N Para	5549196427	x			x	Posible intoxicacion			N/A	N/A	N/A	09/12/1981	N/A	Centro de Atención y Protección Animal
TOTAL: 29 CONSULTAS																		

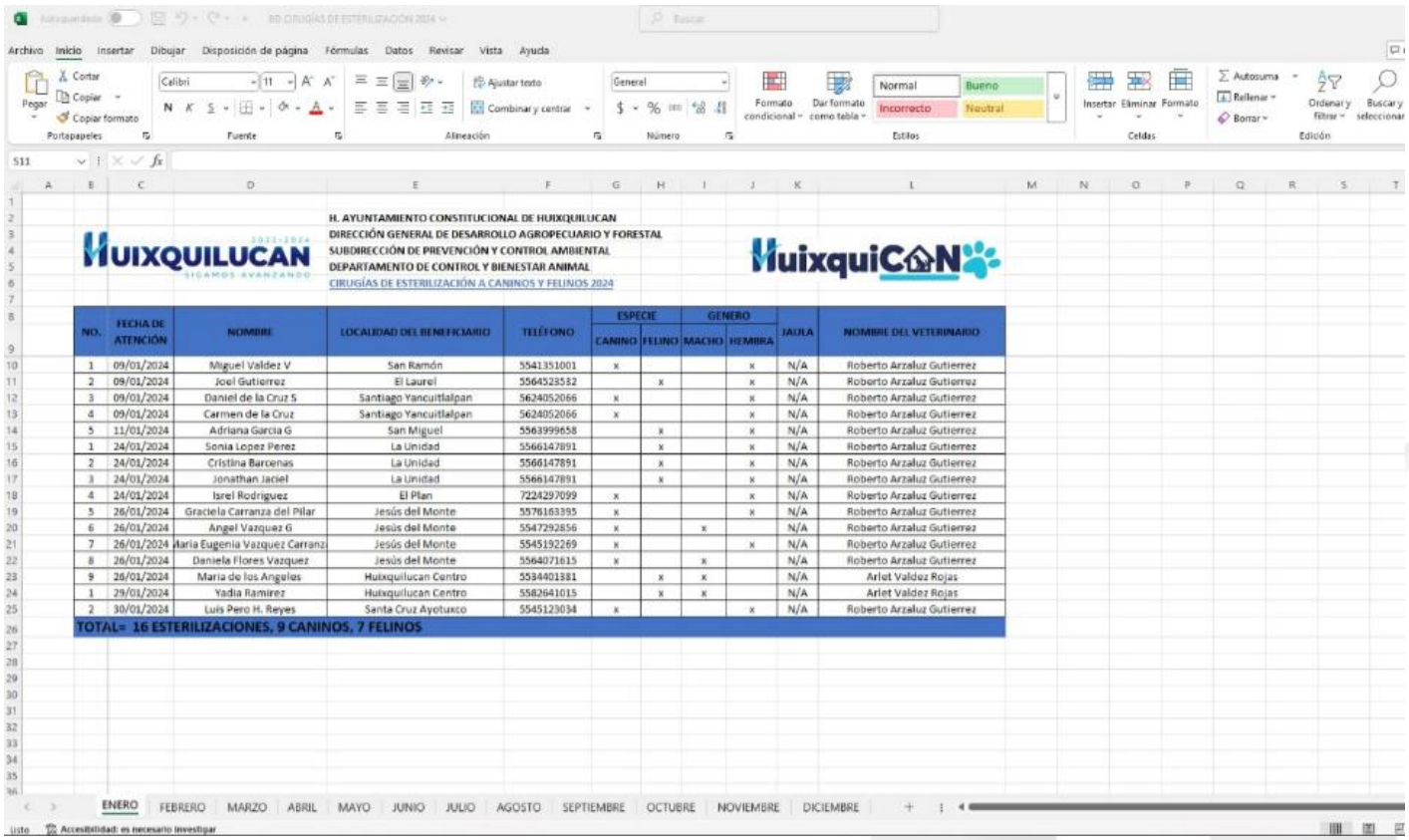

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL
CIRUGÍAS DE ESTERILIZACIÓN A CANINOS Y FELINOS 2024

NO.	FECHA DE ATENCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	ESPECIE		GENERO		JAULA	NOMBRE DEL VETERINARIO
					CANINO	FELINO	MACHO	HEMBRA		
1	09/01/2024	Miguel Valdez V	San Ramón	5541351001	x			x	N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
2	09/01/2024	Joel Gutierrez	El Laurel	5564523582		x		x	N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
3	09/01/2024	Daniel de la Cruz S	Santiago Yancuitlalpan	5624052066	x			x	N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
4	09/01/2024	Carmen de la Cruz	Santiago Yancuitlalpan	5624052066	x			x	N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
5	11/01/2024	Adriana Garcia G	San Miguel	5563999658		x		x	N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
1	24/01/2024	Sonia Lopez Perez	La Unidad	5566147891		x		x	N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
2	24/01/2024	Cristina Barcenas	La Unidad	5566147891		x		x	N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
3	24/01/2024	Jonathan Jaciel	La Unidad	5566147891		x		x	N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
4	24/01/2024	Isrel Rodriguez	El Plan	7224297099	x			x	N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
5	26/01/2024	Graciela Carranza del Pilar	Jesús del Monte	5576163395	x			x	N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
6	26/01/2024	Angel Vazquez G	Jesús del Monte	5547292856	x		x		N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
7	26/01/2024	Maria Eugenia Vazquez Carranz	Jesús del Monte	5545192269	x			x	N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
8	26/01/2024	Daniela Flores Vazquez	Jesús del Monte	5564071615	x		x		N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
9	26/01/2024	Maria de los Angeles	Huixquilucan Centro	5534401381		x	x		N/A	Arlet Valdez Rojas
1	29/01/2024	Yadia Ramirez	Huixquilucan Centro	5582641015		x	x		N/A	Arlet Valdez Rojas
2	30/01/2024	Luis Pero H. Reyes	Santa Cruz Ayotuxco	5545123034	x			x	N/A	Roberto Arzaluz Gutierrez
TOTAL= 16 ESTERILIZACIONES, 9 CANINOS, 7 FELINOS										

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

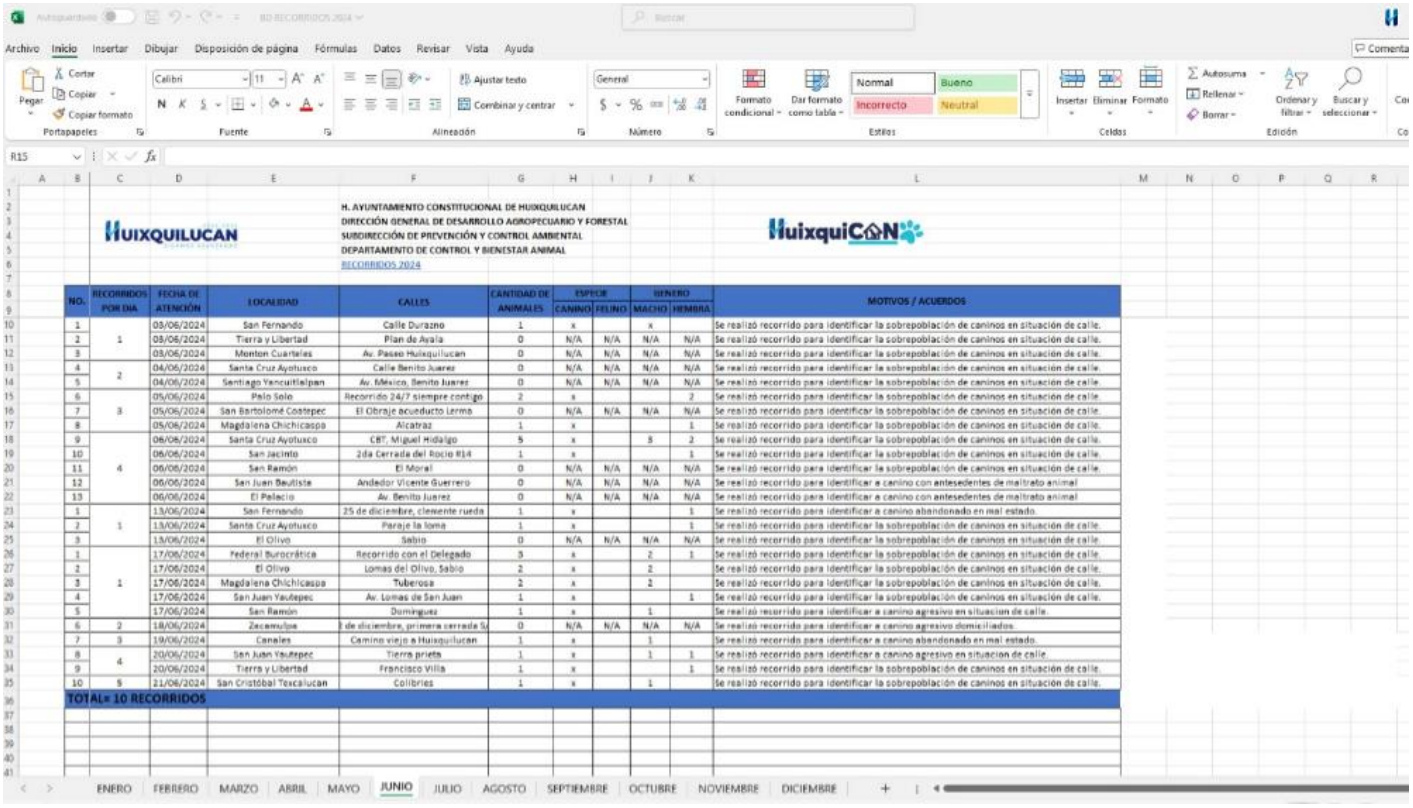

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL
RECORRIDOS 2024

NO.	RECORRIDOS POR DIA	FECHA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	CALLES	CANTIDAD DE ANIMALES	ESPECIE		GENERO		MOTIVOS / ACUERDOS
						CANINO	FELINO	MACHO	HEMBRA	
1	1	03/06/2024	San Fernando	Calle Durazno	1	x		x		Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
2		03/06/2024	Tierra y Libertad	Plan de Ayala	0	N/A	N/A	N/A	N/A	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
3		03/06/2024	Monton Cuarteles	Av. Paseo Huixquilucan	0	N/A	N/A	N/A	N/A	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
4	2	04/06/2024	Santa Cruz Ayotuxco	Calle Benito Juarez	0	N/A	N/A	N/A	N/A	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
5		04/06/2024	Santiago Yancuitlalpan	Av. México, Benito Juarez	0	N/A	N/A	N/A	N/A	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
6	3	05/06/2024	Palo Solo	Recorrido 24/7 siempre contigo	2	x			2	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
7		05/06/2024	San Bartolomé Coatepec	El Obraje acueducto Lerma	0	N/A	N/A	N/A	N/A	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
8		05/06/2024	Magdalena Chichicaspa	Alcatraz	1	x			1	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
9	4	06/06/2024	Santa Cruz Ayotuxco	CBT, Miguel Hidalgo	5	x		3	2	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
10		06/06/2024	San Jacinto	2da Cerrada del Rocio #14	1	x			1	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
11		06/06/2024	San Ramón	El Moral	0	N/A	N/A	N/A	N/A	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
12		06/06/2024	San Juan Bautista	Andador Vicente Guerrero	0	N/A	N/A	N/A	N/A	Se realizó recorrido para identificar a canino con antesedentes de maltrato animal
13		06/06/2024	El Palacio	Av. Benito Juarez	0	N/A	N/A	N/A	N/A	Se realizó recorrido para identificar a canino con antesedentes de maltrato animal
1	1	13/06/2024	San Fernando	25 de diciembre, clemente rueda	1	x			1	Se realizó recorrido para identificar a canino abandonado en mal estado.
2		13/06/2024	Santa Cruz Ayotuxco	Paraje la loma	1	x			1	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
3		13/06/2024	El Olivo	Sabio	0	N/A	N/A	N/A	N/A	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
1	1	17/06/2024	Federal Burocrática	Recorrido con el Delegado	3	x		2	1	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
2		17/06/2024	El Olivo	Lomas del Olivo, Sabio	2	x		2		Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
3		17/06/2024	Magdalena Chichicaspa	Tuberosa	2	x		2		Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
4		17/06/2024	San Juan Yautepec	Av. Lomas de San Juan	1	x			1	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
5		17/06/2024	San Ramón	Dominguez	1	x		1		Se realizó recorrido para identificar a canino agresivo en situacion de calle.
6	2	18/06/2024	Zacamulpa	3 de diciembre, primera cerrada S/	0	N/A	N/A	N/A	N/A	Se realizó recorrido para identificar a canino agresivo domiciliados.
7	3	19/06/2024	Canales	Camino viejo a Huixquilucan	1	x		1		Se realizó recorrido para identificar a canino abandonado en mal estado.
8	4	20/06/2024	San Juan Yautepec	Tierra prieta	1	x		1	1	Se realizó recorrido para identificar a canino agresivo en situacion de calle.
9		20/06/2024	Tierra y Libertad	Francisco Villa	1	x			1	Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
10	5	21/06/2024	San Cristóbal Texcalucan	Colibries	1	x		1		Se realizó recorrido para identificar la sobrepoblación de caninos en situación de calle.
TOTAL= 10 RECORRIDOS										

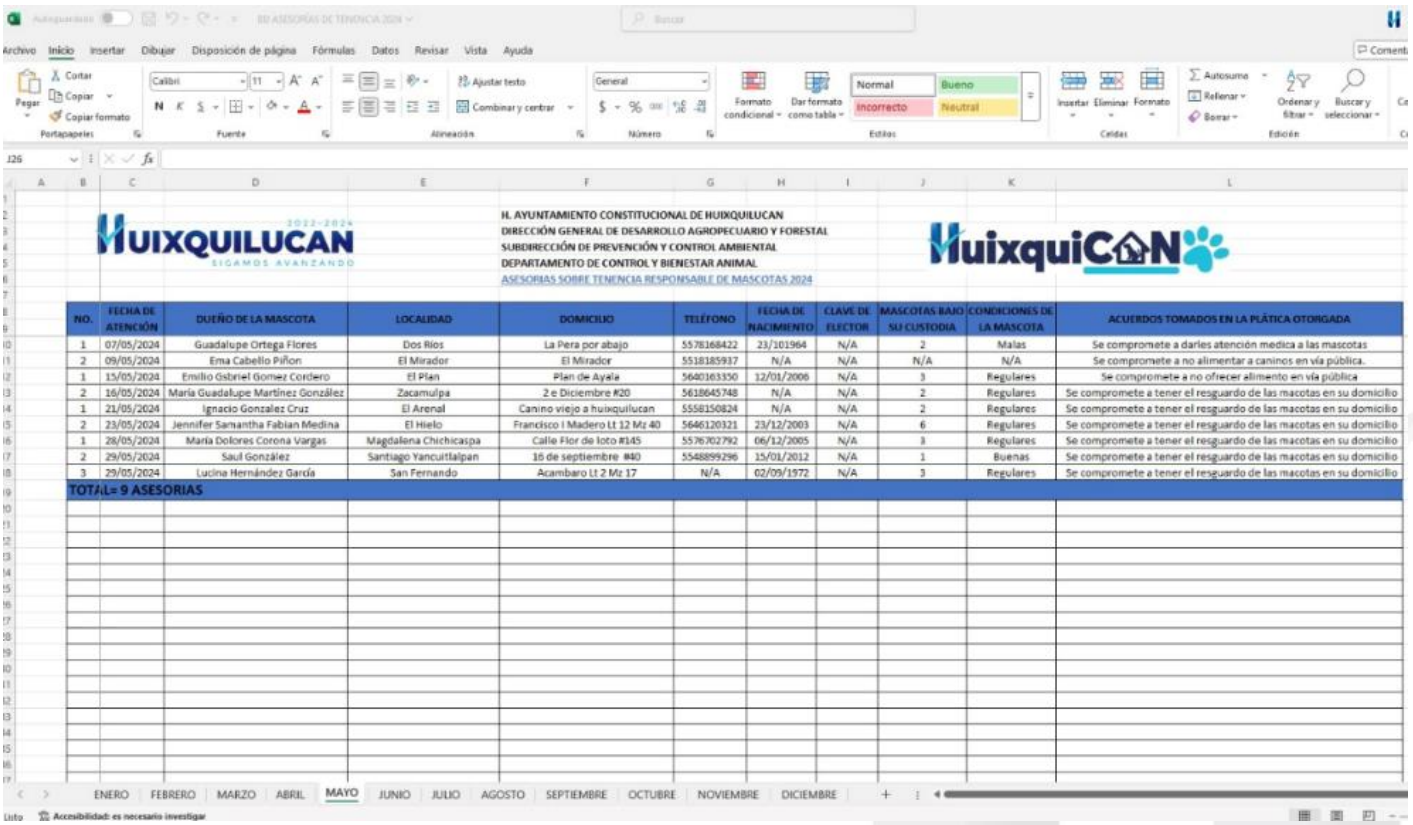

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL
ASESORIAS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS 2024

NO.	FECHA DE ATENCIÓN	DUEÑO DE LA MASCOTA	LOCALIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO	FECHA DE NACIMIENTO	CLAVE DE ELECTOR	MASCOTAS BAJO SU CUSTODIA	CONDICIONES DE LA MASCOTA	ACUERDOS TOMADOS EN LA PLÁTICA OTORGADA
1	07/05/2024	Guadalupe Ortega Flores	Dos Rios	La Pera por abajo	5578168422	23/101964	N/A	2	Malas	Se compromete a darles atención medica a las mascotas
2	09/05/2024	Ema Cabello Piñon	El Mirador	El Mirador	5518185937	N/A	N/A	N/A	N/A	Se compromete a no alimentar a caninos en vía pública.
1	15/05/2024	Emilio Gsbriel Gomez Cordero	El Plan	Plan de Ayala	5640163350	12/01/2006	N/A	3	Regulares	Se compromete a no ofrecer alimento en vía pública
2	16/05/2024	María Guadalupe Martínez González	Zacamulpa	2 e Diciembre #20	5618645748	N/A	N/A	2	Regulares	Se compromete a tener el resguardo de las macotas en su domicilio
1	21/05/2024	Ignacio Gonzalez Cruz	El Arenal	Canino viejo a huixquilucan	5558150824	N/A	N/A	2	Regulares	Se compromete a tener el resguardo de las macotas en su domicilio
2	23/05/2024	Jennifer Samantha Fabian Medina	El Hielo	Francisco I Madero Lt 12 Mz 40	5646120321	23/12/2003	N/A	6	Regulares	Se compromete a tener el resguardo de las macotas en su domicilio
1	28/05/2024	María Dolores Corona Vargas	Magdalena Chichicaspa	Calle Flor de loto #145	5576702792	06/12/2005	N/A	3	Regulares	Se compromete a tener el resguardo de las macotas en su domicilio
2	29/05/2024	Saul González	Santiago Yancuitlalpan	16 de septiembre #40	5548899296	15/01/2012	N/A	1	Buenas	Se compromete a tener el resguardo de las macotas en su domicilio
3	29/05/2024	Lucina Hernández García	San Fernando	Acambaro Lt 2 Mz 17	N/A	02/09/1972	N/A	3	Regulares	Se compromete a tener el resguardo de las macotas en su domicilio
TOTAL= 9 ASESORIAS										

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

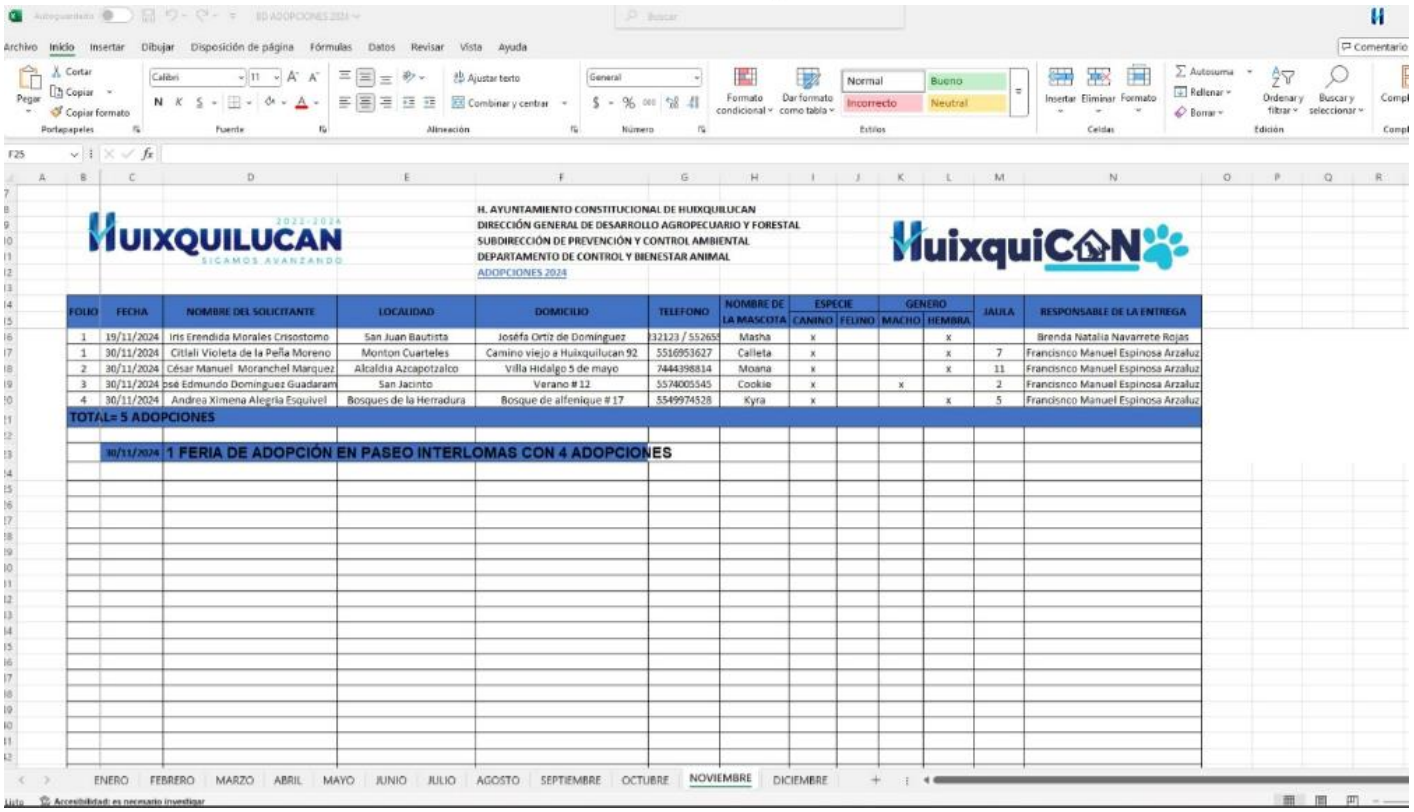

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL
ADOPCIONES 2024

FOLIO	FECHA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	LOCALIDAD	DOMICILIO	TELEFONO	NOMBRE DE LA MASCOTA	ESPECIE		GENERO		JAULA	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
							CANINO	FELINO	MACHO	HEMBRA		
1	19/11/2024	Iris Erendida Morales Crisostomo	San Juan Bautista	Joséfa Ortiz de Domínguez	32123 / 55265	Masha	x			x		Brenda Natalia Navarrete Rojas
1	30/11/2024	Citlali Violeta de la Peña Moreno	Monton Cuarteles	Camino viejo a Huixquilucan 92	5516953627	Calleta	x			x	7	Francisnco Manuel Espinosa Arzaluz
2	30/11/2024	César Manuel Moranchel Marquez	Alcaldía Azcapotzalco	Villa Hidalgo 5 de mayo	7444398814	Moana	x			x	11	Francisnco Manuel Espinosa Arzaluz
3	30/11/2024	José Edmundo Dominguez Guadaram	San Jacinto	Verano # 12	5574005545	Cookie	x		x		2	Francisnco Manuel Espinosa Arzaluz
4	30/11/2024	Andrea Ximena Alegría Esquivel	Bosques de la Herradura	Bosque de alfenique # 17	5549974528	Kyra	x			x	5	Francisnco Manuel Espinosa Arzaluz
TOTAL= 5 ADOPCIONES												
	30/11/2024	1 FERIA DE ADOPCIÓN EN PASEO INTERLOMAS CON 4 ADOPCIONES										

ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE

Tipos de apoyos, servicios y/o proyectos

33. ¿Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, cumplen con las siguientes características?

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta: Si, Nivel 3

Nivel	Criterios
3	- Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

Los procedimientos de ejecución de acciones realizadas por el Sujeto evaluado se encuentran en el multicitado Manual de Procedimientos, documentos que reúne los elementos, criterios, políticas, normas de operación e información sobre los procesos básicos que el personal adscrito a la dependencia debe conocer y aplicar para el desempeño eficiente de sus funciones; en ese sentido éste contiene los procedimientos para la ejecución de las acciones y/o proyectos dirigidos a la población objetivo: En ese sentido, dicho Manual atiende las siguientes características:

Los procedimientos son estandarizados, ya que en el Manual en cita se asegura la uniformidad de los procedimientos contenidos con el mismo (no hay variaciones de cómo deben aplicarse), así mismo, éste es utilizado única y exclusivamente por los servidores públicos de la Dependencia Evaluada.

El Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal al formar parte de los documentos del desarrollo institucional del Sujeto Evaluado y es conocido por las y los servidores públicos adscritos a dicha Dependencia Administrativa; asimismo, dicho documental se encuentra publicado para su libre consulta en la Gaceta Municipal Número 15, sección IX de fecha 27 de mayo de 2024, disponible para su libre consulta en la dirección electrónica: https://documentos.huixquilucan.gob.mx/documents/Manual-Procedimientos/Manual%20de%20Procedimientos%20de%20la%20Direcci%C3%B3n%20General%20de%20Desarrollo%20Agropecuario%20y%20Forestal.pdf

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y cumplen con las siguientes características?

a) Permiten identificar si los apoyos, servicios y/o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Pp.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	- Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios y/o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La Dirección General de Desarrollo Agopecuario y Forestal elaboró el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización, para establecer los mecanismos de atención a la ciudadanía. El procedimiento es conocido por el personal a cargo del Pp. Sí, ya que, para la integración del reporte, el titular y los servidores públicos responsables del mismo, reúnen, revisan y analizan la información generada por la ejecución de las distintas actividades programadas.

Durante el año 2024 que es el año que se evalúa, existían procedimientos para registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que otorga la Dirección General. Se integró en su programa anual establece sus actividades en los formatos PbRM01c Programa Anual de Metas de actividad por Proyecto y PbRM02a Calendarización de metas de actividad, así mismo se da seguimiento de manera trimestral mediante el formato PbRM08c Avance trimestral de metas físicas, lo anterior con base en las acciones que realiza tales como:

- Proporcionar asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas.
- Realizar cirugías de esterilización a caninos y felinos en diferentes localidades del municipio.
- Realizar reporte de las consultas medico veterinarias a caninos y felinos
- Realizar campañas de difusión, promoción, concientización y adopción de caninos.
- Realizar reporte de los recorridos para controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

En conclusion el programa permiten identificar las acciones acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa. Asi mismo dichos formatos fungen como mecanismos para dar seguimiento a la ejecucion de las acciones antes referidas, de las cuales tambien se integran las evidencias y documentales generadas para estructurar los avances de cada actividad, son integradas en formatos definidos por el Sujeto Evaluado, los cuales no están sujetos a cambios.

Ejecución

35. ¿Los procedimientos de ejecución de acciones o proyectos dirigidos a la población objetivo, usuarios, o área de enfoque, cumplen con las siguientes características?

a) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del Pp.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	- Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal cuenta con procedimientos de ejecución de acciones establecidas en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Agropeauario y Forestal. En dicho manual se encutra los siguienes procedimeintos:

SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	
Asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas.	DGDAyF-SPyCA-01
Consultas medico veterinarias a caninos y felinos.	DGDAyF-SPyCA-01
Difusión, promoción, concientización y adopción de caninos y felinos.	DGDAyF-SPyCA-01
Recorridos en el municipio para identificar controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.	DGDAyF-SPyCA-01
Atención de reportes.	DGDAyF-SPyCA-01
Cirugías de esterilización canina y felina.	DGDAyF-SPyCA-01

Esto con el fin de atender a la ciudadanía en general y beneficiarla, así como orientar a través de sus accione, programas y servicios. Por lo que desde los procedimientos se proporciona información clara precisa para el óptimo funcionamiento.

Es un instrumento que contiene información sistemática sobre los objetivos, política, funciones, estructuras y lineamientos a seguir para conseguir una operación eficaz de los procedimientos y procesos realizados.

Proporcionar una herramienta normativa de carácter interno que establezca las políticas y procedimientos a los que habrá de sujetarse en el ejercicio de sus funciones, las y/o los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal y establecerlo como un instrumento útil de orientación e información que facilite el proceso decisorio para el desarrollo de los procesos.

36. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones o actividades y estos cumplen con las siguientes características?

a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Pp.
b) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	- Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal con el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, así como el Reglamento del Centro de Atención y Protección Animal "Huixquican" Del Municipio De Huixquilucan, Estado De México, en los que instituyen los protocolos para brindar protección de los caninos en situación de calle, brindarles atención médica, alimentarlos y nutrirlos para que posteriormente sean candidatos a ser adoptados. El personal de la Dirección se rige bajo la estricta regla de proteger y garantizar el derecho que tienen los caninos, así como disminuir la sobrepoblación animal en nuestro municipio para la prevención y control ambiental.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Sujeto Evaluado da seguimiento a lo aprobado en su Programa Anual, por lo que cada cierre de trimestre se informar los avances programáticos logrados en la ejecución sus de metas de actividades e indicadores con la finalidad de que estos sean revisados, analizados y en su caso cargados en el sistema informativo denominado Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA), por lo que los reportes del dicho sistema fungen como el mecanismo para dar seguimiento a la ejecución de las acciones del Pp del Sujeto Evaluado.

En ese sentido, las acciones llevadas a cabo se apegan a los documentos normativos del Pp, tanto en el Pograma Anual como del su Manual de Procedimientos y su Reglamento del Centro de Atención y Protección Animal "Huixquican" del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sin olvidar que las actividades están estrechamente ligadas a lo establecido en el objetivo de la MIR tipo y en lo establecidno en el Plan de Desarrollo Municipal.

Aunado a ellos las metas de actividades están estandarizadas, es decir, son utilizadas por las Unidad Ejecutora y existe las evidencias y documentales generadas para estructurar los avances de cada actividad, son integradas en formatos definidos por el Sujeto Evaluado, los cuales no están sujetos a cambios.

K. Mejora y simplificación regulatoria

37. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque objetivo?

No procede valoración cuantitativa.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal cumple con la estrategia planteada en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, de la misma forma cumple con su programación y ejecución de su Presupuesto de Egresos 2024. Sin embargo, no se cuenta con las modificaciones o implementaciones recientes en sus manuales de Organización y Procedimientos, así como el Reglamento del Centro de Atención y Protección Animal "Huixquican" del Municipio De Huixquilucan, Estado de México; de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, debido a que el programa es de reciente creación.

L. Organización y gestión

38. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Responsable del Pp, para la transferencia de recursos a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) y/o para la entrega de apoyos, generación de proyectos, obras o componentes dirigidos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y, en su caso, qué estrategias se han implementado para superar estos problemas?

No procede valoración cuantitativa.

La Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal como unidad administrativa responsable del programa 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización animal, no transfiere recursos a los beneficiarios, sin embargo, la principal problemática que se enfrenta es la alta demanda de reportes, solo se cuenta con una unidad que recorre día a día las localidades para dar atención y por ende la cantidad de caninos que ingresan al refugio.

Se ha implementado la estrategia de la plática de concientización con las personas que hacen la denuncia a través de nuestra línea telefónica, donde desde ese momento concientizamos y buscamos alternativas a la denuncia. En cuanto al número de ingresos de los caninos en situación de calle, se han programado una mayor cantidad de eventos de adopción y tenemos convenio con Petland, quienes apoyan en la búsqueda de hogares responsables para los caninos.

Ambas acciones están establecidas en el PbRM y en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

M. Presupuesto del Pp

39. ¿Cuál es el presupuesto asignado al Pp para generar los entregables, bienes, o servicios (Componentes) que entrega?

No procede valoración cuantitativa.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal identifica y cuantifica los gastos para generar los bienes y servicios y los desglosa de la siguiente manera:

Capitulo del gasto	Concepto	Total
1000	Servicios personales	4,869,167.6
2000	Material y suministros	2,801,762.14

3000	Servicios generales	541,107.7
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	228,591.83
6000	Obras públicas	0
Total		**8,440,629.27**

Fuente: Propia con información del Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)

La información anterior la podemos encontrar en el formato PbRM-10a Avance Presupuestal de Egresos Detallado, donde se desglosa la clave numérica del proyecto que tiene cada capítulo, concepto, partida genérica y partida específica del gasto que tiene el clasificador por objeto de gasto vigente y la denominación de los conceptos de gasto. A su vez también podemos encontrar el gasto del programa y proyecto presupuestario por trimestre en el formato PbRM-08c Avance Trimestral de Metas Físicas por proyecto del ejercicio fiscal 2024.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización animal, tiene las siguientes fuentes de financiamiento para su operación:

Clave	Fuente de financiamiento	Ejercido
110101	Ingresos propios del municipio	3,649,416.39
140104	Ingresos por disponibilidad presupuestaria de entidades públicas municipales	1,162,071.56
150101	Ramo 28: participaciones	3,629,141.32

Fuente: Propia con información del Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)

Dicha información fue extraída del formato PbRM-10a Avance Presupuestal de Egresos Detallado, donde se desglosa la clave numérica del proyecto que se desglosa por fuente de financiamiento donde predominan los ingresos propios con el 43.23%, después le siguen los ingresos correspondientes al Ramo 28: participaciones con el 42.99% y por ultimo los ingresos por disponibilidad presupuestaria de entidades públicas municipales con el 13.76 %.

N. Sistematización de la información y de los procesos

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Respuesta: Si, nivel 3.

Nivel	Criterios
3	- Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.

Con base a las metas establecidas en el PbRM´s y en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, se crearon formatos para cada una de las actividades donde se cuenta con la información de los beneficiarios. Una vez llenado el formato físico, se registra en una base de datos en Excel donde se clasifica por tipo de actividad, mes y año. Sin embargo, esta información no se encuentra disponible en el micrositio "HuixquiCan".

Por otra parte la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal cuenta con un apartado en la pagina oficial del Huixquilucan dedicado a "Huixquican", donde se pueden consultar los tramites de adopcion, cosultas medicas, su reglamento, donaciones, jornadas de esterilizacion y sanciones.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Sin embargo, no se cuenta con información que permita validar o verificar la información de manera digital de las bases de datos que genera la Dirección General a pesar de contar con un micrositio en la página oficial del municipio, ya que solo se pude encontrar información sobre lo servicios que brinda y no se cuenta con alguna otra aplicación informática o sistemas institucionales para sistematizar su información respecto de las asesorías, capacitaciones, apoyos y/o servicios.

O. Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño

42. ¿El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes), así como de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de su MIR del Pp respecto de sus metas?

Respuesta: Si, nivel 4.

Nivel	Criterios
4	- Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto a través de la Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario, y Dependencia General (PbRM01e), Ficha técnica de diseño de indicadores

estratégicos o de gestión 2024 (PbRM-01d) y Ficha de seguimiento de los indicadores por programa 2024 (PbRM-08b), este último registra el avance de los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia y tipo	Unidad de medida	Avance
FIN					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales en la Entidad Mexiquense, mediante programas para su protección, control y bienestar.	Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida.	((Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año actual / Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año anterior) – 1) * 100	Anual Estratégico	Asesoría	100%
PROPÓSITO					
Los animales tienen una vida digna derivado de dos factores: mayor atención médico veterinaria y cultura ciudadana sólida contra el abandono y maltrato.	Tasa de variación de animales atendidos para su protección, control y bienestar.	((Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año actual / Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Cirugía	100%
COMPONENTE					
1. Servicios de atención médica veterinaria otorgados.	Porcentaje de servicios de atención médica veterinaria otorgados.	(Servicios de atención médica veterinaria otorgados / Servicios de atención médica veterinaria programados) * 100	Semestral Gestión	Reporte	100%
2. Rescate de animales abandonados y/o en situación de calle.	Porcentaje de animales rescatados.	(Animales abandonados y/o en situación de calle rescatados / Animales abandonados y/o en situación de calle censados) * 100	Semestral Gestión	Campaña	100%
3. Atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos.	Porcentaje de atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos.	(Reportes de maltrato animal atendidos y canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	Semestral Gestión	Reporte	100%
ACTIVIDAD					
1.1. Realización de esterilizaciones para el control de la población de animales en el municipio.	Porcentaje de esterilizaciones ejecutadas para el control de la población de animales.	(Esterilizaciones para el control de la población de animales ejecutadas / Esterilizaciones para el control de la población de animales programadas) * 100	Trimestral Gestión	Cirugía	100%
2.1. Realización de eventos de promoción para la adopción de animales del municipio.	Porcentaje de eventos de promoción para la adopción de animales realizados.	(Eventos de promoción para la adopción de animales realizados / Eventos de promoción para la adopción de animales programados) * 100	Trimestral Gestión	Campaña	100%
3.1. Realización de campañas de concientización del maltrato hacia los animales en el municipio.	(Campañas de concientización de los animales realizadas / Campañas de concientización de los animales programadas) * 100	(Campañas de concientización de los animales realizadas / Campañas de concientización de los animales programadas) * 100	Trimestral Gestión	Asesoría	100%

P. Rendición de cuentas y transparencia

43. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características?

a) Los documentos normativos están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
b) Los resultados principales del Pp, son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población beneficiaria y/o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
d) La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con todas las características indicadas en la pregunta que apliquen.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal tiene como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas los informes de gobierno municipal establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México el cual se encuentra publicado en la página del municipio https://huixquilucan.gob.mx/ . También se puede solicitar información a través de la plataforma SAIMEX, donde este se caracterizar por ser un medio electrónico a través del cual se formulan las solicitudes de información pública a los sujetos obligados, en este caso el H. Ayuntamiento de Huixquilucan.

MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida respecto de su desempeño en el proceso de entrega de los componentes que genera con las siguientes características?

a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
b) Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida.
c) Los resultados se utilizan para mejorar su gestión y cuenta con evidencia para validar su aplicación.
d) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No, no aplica

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización animal no cuenta instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

MÓDULO 6. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

45. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.
b) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales, nacionales o internacionales, que muestran el impacto de programas similares.
c) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

El programa de 02010502 Protección, control y bienestar animal no ha contado con evaluaciones externas, sin embargo, existe evidencia de sus resultados a nivel Fin y de Propósito documenta sus resultados por medio de indicadores de la MIR, específicamente con el formato PbRM-01d Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión, mismo que reporta sus resultados de manera trimestral en los formatos PbRM-08b y PbRM-08c, dichos resultados se visualizan en los Reportes de Avance Trimestral de Indicadores Estratégicos o de Gestión.

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Formula	Frecuencia y tipo
FIN			
Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales en la Entidad Mexiquense, mediante programas para su protección, control y bienestar.	Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida.	((Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año actual / Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año anterior) – 1) * 100	Anual Estratégico
PROPÓSITO			
Los animales tienen una vida digna derivado de dos factores: mayor atención médico veterinaria y cultura ciudadana sólida contra el abandono y maltrato.	Tasa de variación de animales atendidos para su protección, control y bienestar.	((Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año actual / Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico

46. En caso de que el Pp cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	- Hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el Pp cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

El programa de 02010502 Protección, control y bienestar animal a través del formato PbRM-08b Ficha de seguimiento de los indicadores por programa, evidencia los resultados a nivel Fin y de Propósito.

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Formula	Resultado
FIN			
Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales en la Entidad Mexiquense, mediante programas para su protección, control y bienestar.	Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida.	((Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año actual / Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año anterior) – 1) * 100	100%
PROPÓSITO			
Los animales tienen una vida digna derivado de dos factores: mayor atención médico veterinario y cultura ciudadana sólida contra el abandono y maltrato.	Tasa de variación de animales atendidos para su protección, control y bienestar.	((Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año actual / Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año anterior) - 1) * 100	100%

De acuerdo a los resultados que se encuentran en el PbRM´s, de la programación anual que se realizó de las cinco metas establecidas, se dio cumplimiento a cada una de ellas e incluso hubo un rebase en las metas: Realizar campañas de difusión, promoción, concientización y adopción de caninos y en la de Realizar reporte de los recorridos para controlar la sobrepoblación canina en situación de calle; esto se debió a la alta demanda de reportes e ingreso de caninos al refugio.

47. ¿En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Pp -inciso b) de la pregunta 45- ¿dichos documentos cumplen con las siguientes características?

a) Se compara la situación de la población o área de enfoque beneficiarias en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo y/o ejecutar acciones, obras o proyectos.
b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de la población o área de enfoque beneficiarias y la intervención del Pp.

c) Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Pp.

Respuesta: No, Nivel no aplica

El programa de 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización animal, no ha tenido evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito.

48. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: no aplica

El programa de 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización animal, no se han llevado a cabo evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito, por lo que no se han identificado áreas de oportunidad.

49. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestren impacto de programas similares, inciso b) de la Pregunta 45, ¿dichas evaluaciones cumplen con las siguientes características:

a) Se compara un grupo de la población, usuarios o área de enfoque atendida con uno de la población o área de enfoque no atendida de características similares
b) La(s) metodología(s) aplicada(s) son acorde(s) a las características del Pp y a la información disponible; es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de la población o área de enfoque atendida y población o área de enfoque no atendida
c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No, no aplica

El programa de 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización animal, no se cuenta con informacion sobre estudios o evaluaciones, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros que muestren impacto de programas similares.

50. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No, no aplica.
El programa de 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización animal, no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

51. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, ¿con cuáles características cumplen dichas evaluaciones:

a) Se compara un grupo de la población o área de enfoque atendida con uno de población o área de enfoque no atendida de características similares
b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del Pp y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de población o área de enfoque atendida y población o área de enfoque no atendida
c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No, no aplica.

El programa 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización animal, no cuenta evaluaciones externas, auditorias de desempeño o evaluaciones de impacto, por lo que no se cuenta con información sobre un area de enfoque, metodoligas aplicadas.

52. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No, no aplica.

El programa de 02010502 Protección, control y bienestar animal con proyecto 020105020101 Concientización y canalización animal, no cuenta evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, por lo que no se cuenta con información.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Anexo 16. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones			
Tema de la evaluación	Fortaleza, Oportunidad Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
1. Diseño	El Pp tiene identificada la necesidad que atiende. El diagnóstico del programa cuenta con causas, efectos y características del problema. El fin del Pp está vinculado con algún objetivo de un programa del PDM El Pp está vinculado indirectamente a un Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	1,2,5,7	Definir un periodo de revisión para conocer la evolución de la necesidad.
Debilidad o Amenaza			
1. Diseño	Definir en un documento la población objetivo, así como determinar una metodología para su cuantificación con criterios justificables. Aunque existe evidencia física de las actividades no se implementa un registro administrativo sistematizado. El Pp no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios. El Pp no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.	8, 9, 14	Establecer la metodología para la identificación y cuantificación de la Población potencial y objetivo Implementar un registro administrativo sistematizado, con uso de herramientas tecnológicas para que no se produzca pérdida de información, de esta manera se permita funcionalidad y rapidez con ahorro en recursos económicos.
Fortaleza y Oportunidad			

Anexo 16. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones			
Tema de la evaluación	Fortaleza, Oportunidad Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
2. Planeación y orientación a resultados	El Pp cuenta con un plan estratégico el cual es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, el cual contempla el corto plazo. El plan de trabajo anual establece metas que contribuyen al logro de los objetivos del Pp, se revisan y actualizan periódicamente.	15, 16	Contemplar una estrategia para que el Plan estratégico del Pp trascienda la administración y contemple el mediano y largo plazo.
Debilidad o Amenaza			
2. Planeación y orientación a resultados	El Pp no ha sido sujeto de análisis externos. Es la primera evaluación de consistencia y resultados que se le aplica. El Pp no ha identificado Aspectos Susceptibles de Mejora en los últimos tres años.	17,18	Solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de esta evaluación de tipo Consistencia y Resultados Incorporar un análisis externo (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, etc.), a efecto de conocer a profundidad la ejecución y sus resultados, así de esta manera encontrar puntos de mejora que ayuden a proporcionar un mejor desempeño el Pp.
Fortaleza y Oportunidad			
3. Cobertura y focalización	El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada, el cual se justifica en el Formato PbRM-02a de su Programa Anual.	24	Trabajar en un plan estratégico que abarque el largo plazo, es decir, que trascienda la actual administración municipal.
Debilidad o Amenaza			
3. Cobertura y focalización	El Pp no identifica mecanismos y/o estrategias de cobertura puntuales, es decir, no existen criterios que	25 y 26	Establecer una estrategia de cobertura que contemple el largo plazo para controlar los resultados

Anexo 16. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones			
Tema de la evaluación	Fortaleza, Oportunidad Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
	justifiquen su población objetivo. La estrategia de cobertura del Pp no incluye la definición de la población objetivo.		de las acciones, así como mantenerlas. Justificar su población objetivo con criterios específicos que eleven el desempeño del Pp.
Fortaleza y Oportunidad			
4. Operación	Los procedimientos generales para recibir las solicitudes de los servicios del Pp cuentan con formatos definidos. El Manual de Procedimientos, organización y el Reglamento del Centro de Atención y Protección Animal "Huixquican" está difundido públicamente en la página web del Gobierno de Huixquilucan. El Pp identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece, así como sus fuentes de financiamiento. El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas actualizados y públicos.	36, 37, 38, 39, 41 y 42	Establecer una aplicación informática para capturar información sobre los servicios, y genere estadística de su desempeño al público.
Debilidad o Amenaza			
4. Operación	El Pp registra el número de beneficiarios, sin embargo, esta información no se encuentra sistematizada de manera que se pueda conocer las características de la población	27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.	Realizar un análisis y con base en él integrar una propuesta al diagnóstico, para seleccionar y atender a las personas y/o sectores que no lo solicitan, pero que requieren los servicios que se otorgan con el Pp.

Anexo 16. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones			
Tema de la evaluación	Fortaleza, Oportunidad Debilidad y Amenaza	Referencia	Recomendación
			El Pp registra el número de beneficiarios, sin embargo, esta información no se encuentra sistematizada de manera que se pueda conocer las características de la población.
Fortaleza y Oportunidad			
5. Percepción de la población o áreas de enfoque tendida	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Debilidad o Amenaza			
5. Percepción de la población o áreas de enfoque tendida	El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	44	Aplicar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada.
Fortaleza y Oportunidad			
6. Medición de resultados	El Pp documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR, dichos resultados son positivos y suficientes para argumentar que el Propósito contribuye al cumplimiento del Fin.	45,46	Se recomienda utilizar todos los indicadores de la MIR tipo.
Debilidad o Amenaza			
6. Medición de resultados	El Pp no se ha sometido a evaluaciones externas de ningún tipo, ni de estudios estatales, por lo que no cuenta con hallazgos ni otra información relevante que muestren el impacto del mismo.	47-52	Incentivar y/o presupuestar evaluaciones internas, para identificar el impacto de las acciones del programa e identificar hallazgos y aspectos susceptible de mejora.

CONCLUSIONES

La presente evaluación de Consistencia y Resultados aplicada al Programa presupuestario (Pp) 02010502 Protección, control y bienestar animal, ejecutado la Dirección General de Desarrollo Forestal en el ejercicio fiscal 2024, tiene la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. A través de la implementación de la metodología propuesta por el CONEVAL se realizó la evaluación, la cual consistió en el análisis de seis módulos temáticos: Diseño del programa, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados. Cada tema fue analizado respondiendo 52 preguntas específicas sustentadas con evidencia documental; de las cuales 35 se respondieron mediante un esquema binario (sí/no) y seleccionando un nivel (de 1 a 4), de acuerdo a las características que solicitaba cada pregunta, y 17 sin niveles de respuesta. De esta manera y luego de analizar las evidencias documentales de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal para sustentar sus respuestas, se determinó un promedio de acuerdo a los niveles obtenidos (en las preguntas de esquema binario).

Anexo 18 Valoración Final del Pp		
Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.66	En este apartado se tiene consideradas 14 preguntas de las cuales 9 son corresponden a el esquema binario, obteniendo un nivel de 3.66. Identificar la contribución indirecta de los ODS de la agenda 2030. El diagnóstico se atiende las causas, efectos, ubicación territorial y características de la población, dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024. El propósito del programa se encuentra vinculado con algunos objetivos del programa sectorial aportando objetivos y líneas de acción dentro de su estrategia. Existe incertidumbre sobre la cuantificación de la población potencial y objetivo. Las características de los beneficiarios se plasman en la solicitud del servicio y el apoyo que se les brinda es el servicio, sin embargo, no se cuenta con mecanismo documentados para su depuración y actualización. No se recoleta información socioeconómica de los solicitantes. Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades. La Matriz de Indicadores para resultados cuenta con toda la información requerida (nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y metas. Las metas de los indicadores de la MIR, cuentan con unidad de medida y están orientadas a impulsar el desempeño, son factibles de alcanzar considerando los plazos, así como los recursos humanos y financieros con los que cuenta.

Anexo 18 Valoración Final del Pp		
Módulo	Nivel promedio	Justificación
Planeación y orientación a Resultados	2.5	En este apartado se tiene consideradas 9 preguntas de las cuales 6 son corresponden a el esquema binario, obteniendo un nivel de 2.5. El programa cuenta con metas específicas de cobertura anual. El Pp no ha sido sometido a evaluaciones externas en los últimos tres años.
Cobertura y focalización	3	En este apartado se tiene consideradas 3 preguntas de las cuales solo una corresponde a el esquema binario, obteniendo un nivel de 3. Cuenta con la con la definición de si población y usuarios, sin embargo, hace falta profundizar su área de enfoque de los próximo 5 años. No encuentra definido el horizonte de mediano y largo plazo de las poblaciones o áreas de enfoque potencias y objetivo. No describe áreas de oportunidad detectadas. Cuenta con una estrategia de cobertura documentada del área de enfoque y metas específicas, sin embargo, no tiene bien definido el horizonte a mediano y largo plazo (más de 5 años). Cuenta con mecanismos débiles para identificar su población potencial, población objetivo, y población atendida.
Operación	3.33	En este apartado se tiene consideradas 17 preguntas de las cuales 12 corresponden a el esquema binario, obteniendo un nivel de 3.33. Mediante el Manual de Procedimientos se definen los diagramas de flujo de los procesos que lleva a cabo la Dirección General con el Pp. El Pp registra el número de beneficiarios, sin embargo, esta información no se encuentra sistematizada de manera que se pueda conocer las características de la población El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y/o servicios. EL Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los

Anexo 18 Valoración Final del Pp		
Módulo	Nivel promedio	Justificación
		procedimientos, sin embargo, las bases de datos que generan los procesos de los procesos no se encuentran disponible en un sistema informático. El Pp identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar sus componentes y los desglosa en servicios personales (capítulo 1000), materiales y suministros (capítulo 2000) y servicios generales (capítulo 3000) para cada uno de sus Proyectos. El Pp cuenta con un micrositio en la pagina oficial del municipio, donde se puede encontrar información sobre lo servicios que brinda, sin embargo, no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para sistematizar su información respecto de las asesorías, capacitaciones, apoyos y/o servicios. El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
Percepción de la población o área de enfoque atendida	0	En este apartado se cuentan con solo una pregunta la cual fue respondida mediante el esquema binario, obteniendo un nivel de 0. El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
Medición de resultados	0.8	En este apartado se tiene consideradas 8 preguntas de las cuales 5 son corresponden a el esquema binario, obteniendo un nivel de 0.8. El programa documenta de manera trimestral los resultados de metas e indicadores, los cuales han sido positivos. El programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas de ningún tipo, por tal motivo no ha identificado hallazgos relacionados con su Fin y Propósito.
Valoración final	**2.21**	

Por lo anterior, se concluye que el Pp 02010502 Protección, control y bienestar animal, presenta áreas de mejora; en términos del Diseño del Programa, el Pp presenta incertidumbre sobre la cuantificación de la población potencial y objetivo, por tanto, es imprescindible la cuantificación de ambas poblaciones, así mismo que contenga la justificación empírica, con lo cual se dirigirá de mejor manera las acciones que se lleven a cabo.

En relación a la Planeación y Orientación a Resultados, las áreas de mejora de este módulo recaen en la integración una evaluación de tipo externa aplicada al Pp.

En cuanto a la Cobertura y Focalización también se contribuiría a ejecutar el Pp de manera precisa si se incorpora a su diagnóstico un plan estratégico que contemple el mediano y largo plazo.

En la Operación las mejoras a realizar se enfocan básicamente en sistematizar información que recopila la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal con el fin de conocer la demanda total de los servicios que otorga; que se actualicen frecuentemente y que especifique la atención brindada, elaborar un plan para seleccionar beneficiarios que no solicitan los servicios, pero que los requieren, y generar estadísticas con el fin de obtener resultados positivos en la toma de decisiones.

Y finalmente, para la Percepción de la Población Atendida se identificó como área de mejora el incorporar mecanismos y/o instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida y de esta manera identificar las características de la población y utilizar los resultados de estos instrumentos para mejorar la gestión del Pp.

FORMATOS DE ANEXOS

Anexo 5 Indicadores

Programa Presupuestario: 02010502 Protección, control y bienestar animal
Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal
Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal
Tipo de Evaluación: Consistencias y Resultados
Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida.	((Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año actual / Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Propósito	Tasa de variación de animales atendidos para su protección, control y bienestar.	((Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año actual / Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año anterior) - 1) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Componente	Porcentaje de servicios de atención médica veterinaria otorgados.	(Servicios de atención médica veterinaria otorgados / Servicios de atención médica veterinaria programados) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Componente	Porcentaje de animales rescatados.	(Animales abandonados y/o en situación de calle rescatados / Animales abandonados y/o en situación de calle censados) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Componente	Porcentaje de atención y canalización de reportes de maltrato animal	(Reportes de maltrato animal atendidos y canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	SÍ	SÍ	Sí	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Componente	Porcentaje de acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos.	(Acuerdos cumplidos por parte del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Acuerdos registrados por parte Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	No	No	No
Actividad	Porcentaje de esterilizaciones ejecutadas para el control de la población de animales.	(Esterilizaciones para el control de la población de animales ejecutadas / Esterilizaciones para el control de la población de animales programadas) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Actividad	Porcentaje de jornadas de vacunación realizadas para prevenir enfermedades a los animales.	(Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales realizadas / Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales programadas) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	No	No	No
Actividad	Porcentaje de eventos de promoción para la adopción de animales realizados.	(Eventos de promoción para la adopción de animales realizados / Eventos de promoción para la adopción de animales programados) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Actividad	Porcentaje de animales liberados aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR)	(Animales liberados aplicando el método Trap -Neuter - Return (TNR) / Animales resguardados aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR)) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	No	No	No
Actividad	Porcentaje de comunidades censadas del municipio.	(Comunidades censadas / Comunidades programadas para censar) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	No	No	No

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad	Porcentaje de campañas de concientización del maltrato hacia los animales realizadas.	(Campañas de concientización de los animales realizadas / Campañas de concientización de los animales programadas) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Actividad	Porcentaje de reportes de maltrato animal canalizados.	(Reportes de maltrato animal canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	No	No	No
Actividad	Porcentaje de sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.	(Sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Sesiones programadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	No	No	No

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 6 Metas del Programa

Programa Presupuestario: 02010502 Protección, control y bienestar animal
Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal
Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal
Tipo de Evaluación: Consistencias y Resultados
Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida.	Consultas médicas, recorridos para controlar la sobrepoblación, pláticas de tenencia responsable, esterilizaciones y adopciones.	SÍ	Reporte, Asesoría, Cirugía y Campaña	SÍ	Se candelariza la meta anual en cuatro trimestres, cifra que permite que se cumpla cada meta en tiempo y forma.	NO
Propósito	Tasa de variación de animales atendidos para su protección, control y bienestar.	Recorridos para controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.	SÍ	Reporte	SÍ	Se candelariza la meta anual en cuatro trimestres, cifra que permite que se cumpla cada meta en tiempo y forma.	NO
Componente	Porcentaje de servicios de atención médica veterinaria otorgados.	Realizar reporte de las consultas médico veterinarias a caninos y felinos.	SÍ	Reporte	SÍ	Se candelariza la meta anual en cuatro trimestres, cifra que permite que se cumpla cada meta en tiempo y forma.	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Componente	Porcentaje de animales rescatados.	No se encuentra en el PbRM.	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Componente	Porcentaje de atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos.	Recorridos para controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.	SÍ	Reporte	SÍ	Se candelariza la meta anual en cuatro trimestres, cifra que permite que se cumpla cada meta en tiempo y forma.	NO
Componente	Porcentaje de acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar	No se encuentra en el PbRM.	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Porcentaje de esterilizaciones ejecutadas para el control de la población de animales.	Realizar cirugías de esterilización a caninos y felinos en diferentes localidades del municipio.	SÍ	Cirugía	SÍ	Se candelariza la meta anual en cuatro trimestres, cifra que permite que se cumpla cada meta en tiempo y forma.	NO
Actividad	Porcentaje de jornadas de vacunaciones realizadas	No se encuentra en el PbRM.	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Porcentaje de eventos de promoción para la adopción de animales realizados.	Realizar campañas de difusión, promoción, concientización y adopción de caninos.	SÍ	Campaña	SÍ	Se candelariza la meta anual en cuatro trimestres, cifra que permite que se cumpla cada meta en tiempo y forma.	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Actividad	Porcentaje de animales liberados aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR)	No se encuentra en el PbRM.	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Porcentaje de comunidades censadas del municipio.	No se encuentra en el PbRM.	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Porcentaje de campañas de concientización del maltrato hacia los animales realizadas.	Proporcionar asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas.	SÍ	Asesoría	SÍ	Se candelariza la meta anual en cuatro trimestres, cifra que permite que se cumpla cada meta en tiempo y forma.	NO
Actividad	Porcentaje de reportes de maltrato animal canalizados.	No se encuentra en el PbRM.	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Porcentaje de sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.	No se encuentra en el PbRM.	NO	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota. Se recomienda incorporar todos los indicadores de la MIR tipo.

Anexo 7 Complementariedad y Coincidencias entre Programas presupuestarios

Programa Presupuestario: 02010502 Protección, control y bienestar animal

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Tipo de Evaluación: Consistencias y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con Coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
Fin	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Componentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota. Después de hacer un análisis de las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pps que se hayan ejecutado en el mismo año fiscal, es decir en el 2024, se concluyó que NO existe ni complementariedad ni coincidencias con otro Pp.

Anexo 8 Avance de las Acciones para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

Programa Presupuestario: 02010502 Protección, control y bienestar animal

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Unidad Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Tipo de Evaluación: Consistencias y Resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2024

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Unidad Responsable	Fecha Compromiso	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance %	Documento Probatorio	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: El Pp 02010502 Protección, control y bienestar animal NO ha sido sujeto de evaluaciones externas en los últimos tres años, por lo que no se ha incluido el anexo.

Anexo 11 Evolución de la Cobertura

Nombre del Programa: 02010502 Protección, control y bienestar animal

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Dependencia/Entidad: Ayuntamiento

Tipo de Evaluación: Consistencias y resultados

Año de la Evaluación: 2024

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 1	Año 1	Año…	Año 2024
P. de Referencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
P. Potencial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
P. Objetivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
$\frac{P.A * 100}{P.O.}$	%	%	%	%	%	%

Nota: El sujeto presento dificultad en la implementación de una metodología para definir su población potencial y objetivo, por lo que no cuenta con información

Anexo 12 Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Claves

1. Proporcionar asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas.

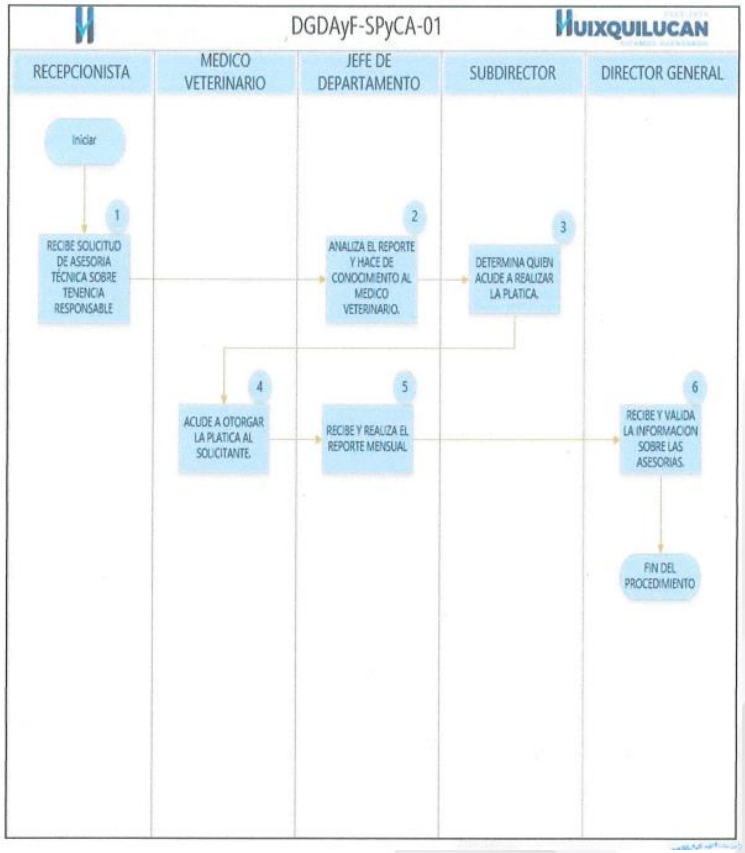

2. Realizar cirugías de esterilización a caninos y felinos en diferentes localidades del municipio.

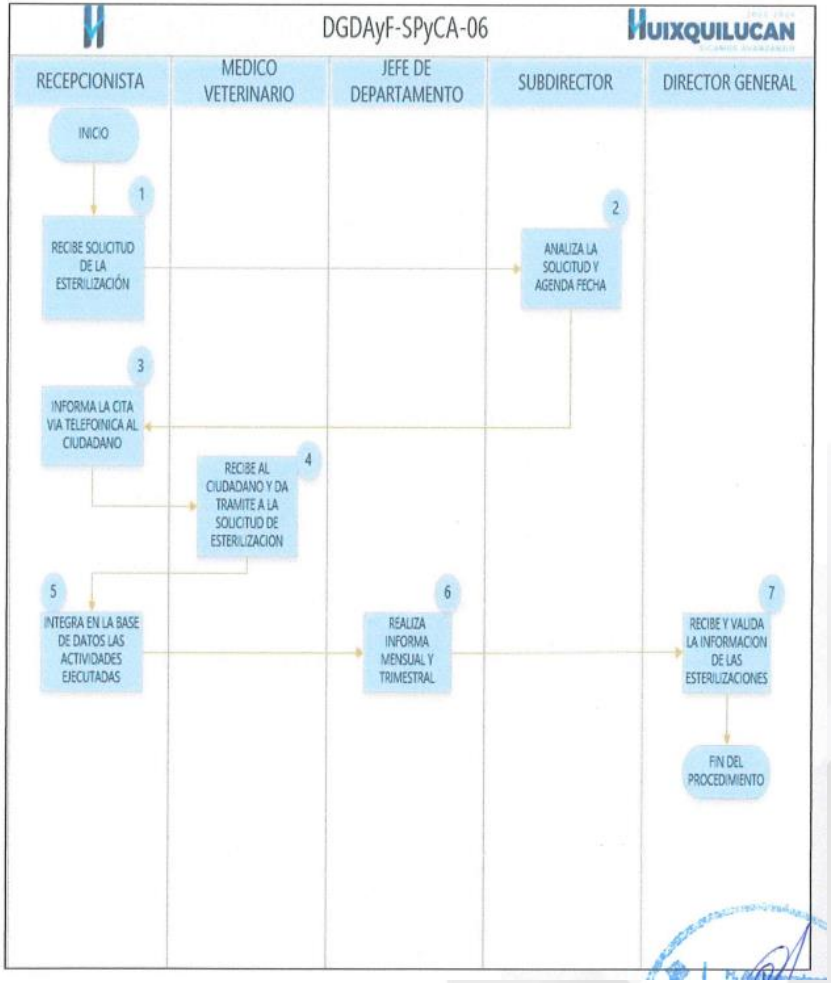

3. Realizar reporte de las consultas médico veterinarias a caninos y felinos.

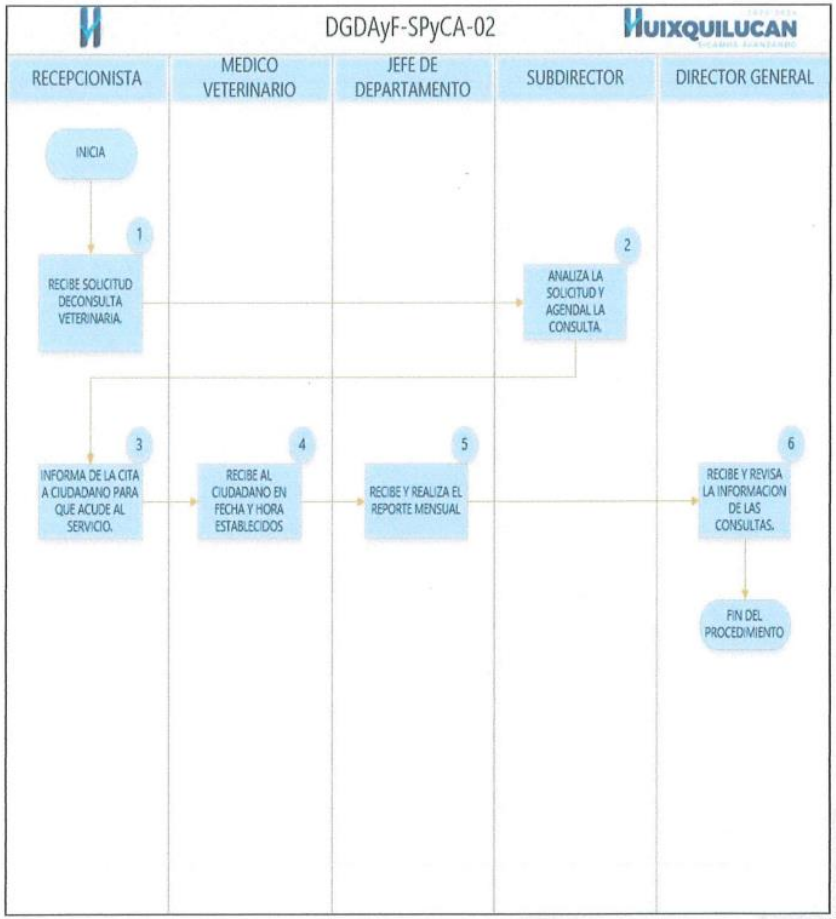

4. Realizar campañas de difusión, promoción, concientización y adopción de caninos.

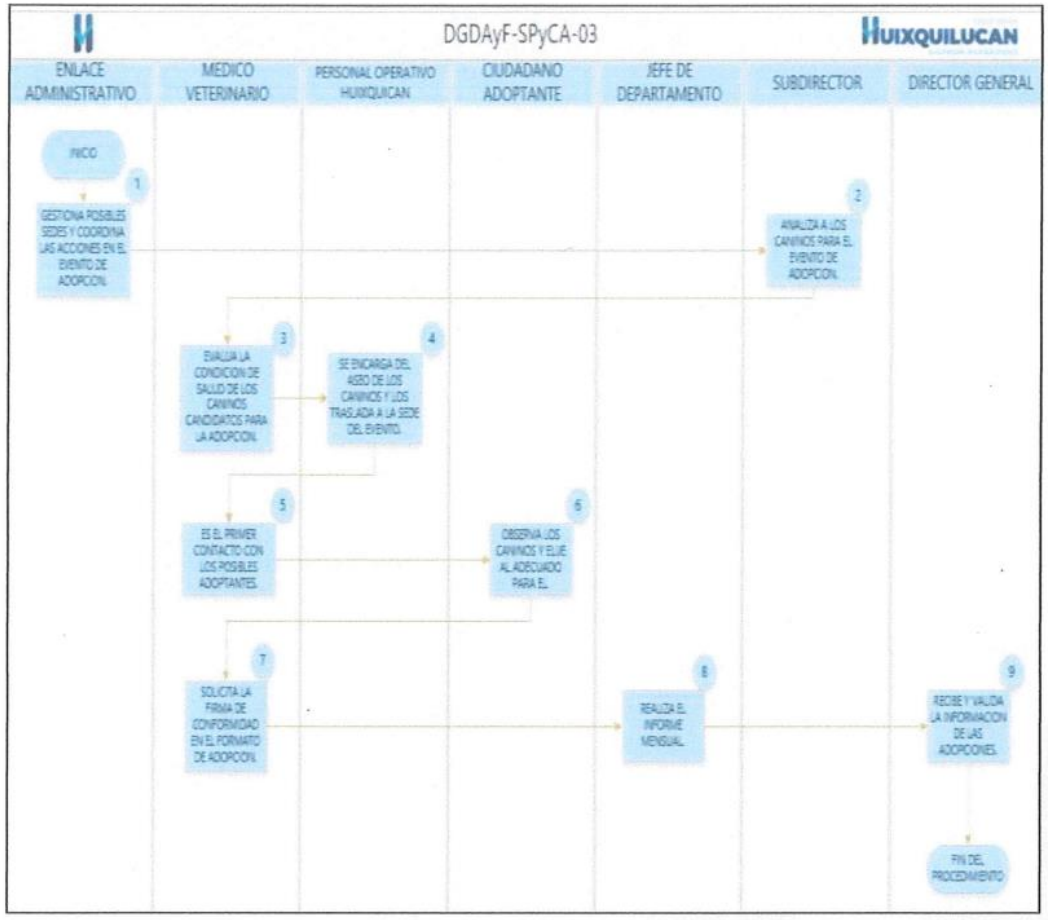

5. Realizar reporte de los recorridos para controlar la sobrepoblación canina en situación de calle.

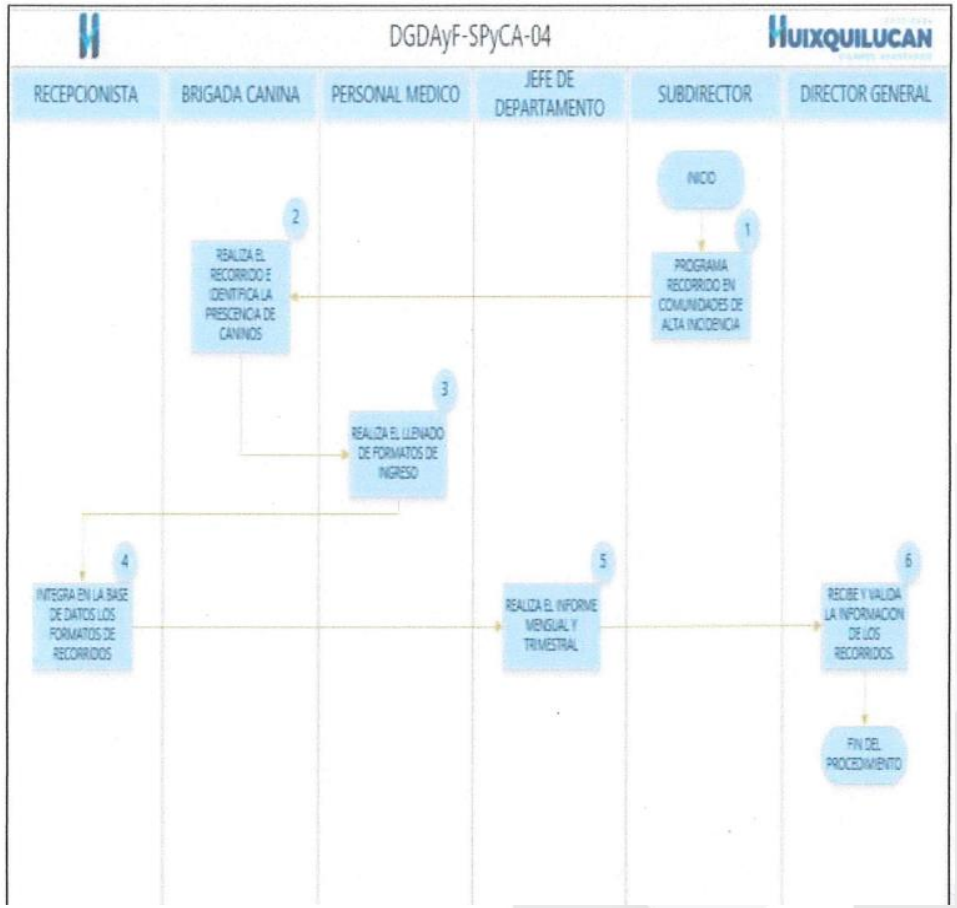

Fuente: Manual de procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Anexo 13 Avance de los Indicadores respecto de sus Metas

Nombre del Programa: 02010502 Protección, control y bienestar animal
Dependencia/Entidad: Ayuntamiento
Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal
Tipo de Evaluación: Consistencias y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia y tipo	Unidad de medida	Avance
FIN					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales en la Entidad Mexiquense, mediante programas para su protección, control y bienestar.	Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida.	((Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año actual / Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año anterior) – 1) * 100	Anual Estratégico	Asesoría	100%
PROPÓSITO					
Los animales tienen una vida digna derivado de dos factores: mayor atención médico veterinaria y cultura ciudadana sólida contra el abandono y maltrato.	Tasa de variación de animales atendidos para su protección, control y bienestar.	((Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año actual / Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Cirugía	100%
COMPONENTE					

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia y tipo	Unidad de medida	Avance
1. Servicios de atención médica veterinaria otorgados.	Porcentaje de servicios de atención médica veterinaria otorgados.	(Servicios de atención médica veterinaria otorgados / Servicios de atención médica veterinaria programados) * 100	Semestral Gestión	Reporte	100%
2. Rescate de animales abandonados y/o en situación de calle.	Porcentaje de animales rescatados.	(Animales abandonados y/o en situación de calle rescatados / Animales abandonados y/o en situación de calle censados) * 100	Semestral Gestión	Campaña	100%
3. Atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos.	Porcentaje de atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos.	(Reportes de maltrato animal atendidos y canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	Semestral Gestión	Reporte	100%
4. Acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos.	Porcentaje de acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos.	(Acuerdos cumplidos por parte del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Acuerdos registrados por parte Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100	Trimestral Gestión	N/A	0
ACTIVIDAD					
1.1. Realización de esterilizaciones para el control de la población de animales en el municipio.	Porcentaje de esterilizaciones ejecutadas para el control de la población de animales.	(Esterilizaciones para el control de la población de animales ejecutadas / Esterilizaciones para el control de la población de animales programadas) * 100	Trimestral Gestión	Cirugía	100%
1.2. Realización de jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales.	Porcentaje de jornadas de vacunación realizadas para prevenir enfermedades a los animales.	(Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales realizadas / Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales programadas) * 100	Trimestral Gestión	N/A	0

Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia y tipo	Unidad de medida	Avance
2.1. Realización de eventos de promoción para la adopción de animales del municipio.	Porcentaje de eventos de promoción para la adopción de animales realizados.	(Eventos de promoción para la adopción de animales realizados / Eventos de promoción para la adopción de animales programados) * 100	Trimestral Gestión	Campaña	100%
2.2 Liberación de los animales aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR).	Porcentaje de animales liberados aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR)	(Animales liberados aplicando el método Trap -Neuter - Return (TNR) / Animales resguardados aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR)) * 100	Trimestral Gestión	N/A	0
2.3. Realización de censo municipal de animales.	Porcentaje de comunidades censadas del municipio.	(Comunidades censadas / Comunidades programadas para censar) * 100	Trimestral Gestión	N/A	0
3.1. Realización de campañas de concientización del maltrato hacia los animales en el municipio.	(Campañas de concientización de los animales realizadas / Campañas de concientización de los animales programadas) * 100	(Campañas de concientización de los animales realizadas / Campañas de concientización de los animales programadas) * 100	Trimestral Gestión	Asesoría	100%
3.2. Canalización de reportes de maltrato animal en el territorio municipal.	Porcentaje de reportes de maltrato animal canalizados.	(Reportes de maltrato animal canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	Trimestral Gestión	N/A	0
4.1. Realización de sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.	Porcentaje de sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.	(Sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Sesiones programadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100	Trimestral Gestión	N/A	0

Nota. Se incluyen todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo, por otra parte, no se da seguimiento a todos los indicadores de la MIR tipo, por lo que no todos los indicadores cuentan con metas definidas y de sus logros.

Anexo 19 Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

El Pp 02010502 Protección, control y bienestar animal que ejecuta la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal no cuenta propuestas de mejora de la matriz de indicadores para resultados.

Anexo 20 Aspectos Susceptibles de Mejora

A continuación, se presentan los principales resultados identificados del ejercicio de evaluación, los cuales son aspectos importantes que deben mejorarse en el Programa presupuestario, para el cumplimiento de sus objetivos.

Aspectos Susceptibles de Mejora				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	No se cuenta con información que contenga la metodología para su cuantificación y tampoco existe un plazo para su revisión y actualización. Así mismo se desconoce cuál es la población o área de enfoque potencial, objetivo.	8	Específicos	Se recomienda establecer una metodología para la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo
2	No cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización	9	Específicos	Se recomienda que la información en bases de datos que se encuentra sistematizada deberá contar con mecanismos de depuración y

Aspectos Susceptibles de Mejora				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
				actualización, es decir, que no contenga duplicidades o destinatarios de los apoyos o componentes del Pp no vigentes. Así mimo se sugiere que las bases de datos de los apoyos o servicios se apoyen de sistemas informáticos interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos adicionales y/o sistemas informáticos.
3	No se cuenta con evidencia de alguna evaluación externa	17	Intergubernamentales	Implementar estrategias de evaluación externa sólidas para asegurar la calidad, eficiencias y eficacia del Pp
4	Debilidad al definir la población potencias y objetivo	25	Específicos	Definir claramente su población objetivo y población potencial.
5	No se cuenta con información que permita validar o verificar la información de manera digital de las bases de datos que genera la Dirección General	41	Específicos	Integrar en el micrositio de Huixquican estadísticas de los servicios que se dan de manera trimestral

Aspectos Susceptibles de Mejora				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
6	No se cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población	43	Específicos	Elaborar una encuesta de satisfacción a efecto de conocer la percepción general de la población atendida, así como la detección de áreas de mejora en la atención brindada por parte del Sujeto evaluado, como son encuestas a las personas que adoptan mascotas o bien en su caso a las personas que han solicitado consultas medico veterinarias o/y de vacunación.

Anexo 21 Ficha Técnica de la Evaluación

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación	
Nombre del programa evaluado	02010502 Protección, control y bienestar animal
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2025
Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa:	2024
Unidad Responsable de la operación del Pp	Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Secretaria Técnica Municipal